

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA

Fondos Europeos

Región de Murcia

Espacios Naturales
Región de Murcia

Memoria anual de gestión

Parque Regional Calblanque

2025

Parque Regional
Calblanque

PRESENTACIÓN

En la Memoria de Gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se recogen, de forma sintética, los principales programas, proyectos y actuaciones desarrollados en el Espacio Protegido a lo largo de 2025.

La ordenación de accesos a las playas de Calblanque continúa siendo una de las actuaciones que requiere un mayor esfuerzo de gestión e inversión en este espacio litoral. El sistema implantado en 2016 sigue consolidándose, tanto por el número de jornadas de aplicación como por los resultados obtenidos en la conservación del Parque, mejorando además año tras año su aceptación entre la población local y los visitantes.

En materia de conservación del patrimonio natural, cabe destacar el proyecto de fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales, cuyas actuaciones persiguen favorecer su conservación y expansión, incrementar su diversidad y mejorar su estructura, reforzando así la resiliencia de los ecosistemas frente a la sequía, los incendios forestales y otras perturbaciones asociadas al cambio climático.

Destacan igualmente las actuaciones de restauración ambiental del dominio público marítimo-terrestre en el área del Rasall, así como los avances realizados para mejorar el sistema de abastecimiento de agua de mar a las salinas. En este sentido, se han desarrollado diversos proyectos y actuaciones dirigidos a establecer un bombeo periódico que contribuya a mejorar los indicadores de conservación de las salinas y garantice un aporte adecuado de agua de mar al sistema.

En el ámbito del patrimonio cultural, se ha continuado trabajando para la puesta en valor del patrimonio minero mediante la ejecución de diversos trabajos para la interpretación de la mina de Santo Tomás. Además, en 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) ha iniciado los trabajos para la restauración de las minas San Nicolás y Julio César, situadas en el ámbito del Parque Regional.

Asimismo, cabe destacar el éxito reproductor de la tortuga boba en las playas del Parque Regional, donde se aplican medidas específicas de ordenación de uso público para favorecer la anidación de la especie. En el año 2025 se registró un nuevo nido, elevando a 4 el número total de nidos documentados en este espacio protegido y a 9 los registrados en la Región de Murcia desde que se dispone de registros.

La participación social y la comunicación sigue siendo una de las líneas principales de actuación en la gestión de este Espacio Protegido. A lo largo de 2025, han sido numerosas las asociaciones y diferentes entidades que han desarrollado actuaciones de voluntariado ambiental en el Parque o participado en diferentes reuniones y procesos participativos.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es uno de los espacios costeros de referencia en la Región. La mejora continua de los procesos de gestión y planificación resulta esencial para seguir avanzando en la conservación de sus valores naturales, culturales y etnográficos, siendo imprescindible para ello la colaboración entre la Administración y el conjunto de los agentes sociales implicados.

INMACULADA TORRES CANO

Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 2
ÍNDICE DE CONTENIDOS 3
JUSTIFICACIÓN 4
1. DATOS GENERALES 5
1.1. Marco legal y figuras de protección 5
1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación 6
1.2.1. Instrumentos de ordenación y planificación 6
1.2.2. Instrumentos de participación 6
1.3. Estructura administrativa Regional 8
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN 8
2.1. Recursos humanos regionales 8
2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque 9
2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos 10
2.2. Recursos materiales 11
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS 12
3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales 12
3.1.1. Mantenimiento y limpieza 13
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales 17
3.1.3. Actuaciones de Sanidad Forestal 19
3.1.4. Servicio de Atención al Visitante 20
3.1.5. Programa de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada de la Región de Murcia 23
3.1.6. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia 27
3.2. Control administrativo y gestión de expedientes 32
3.2.1. Infracciones y denuncias 32
3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión 33
3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales 35
3.2.4. Uso público 35
3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones 37
3.3. Gestión proactiva 38
3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural 40
3.3.2. Infraestructuras y Defensa del Medio Natural 62
3.3.3. Equipamientos y Uso Público. 69
3.3.4. Comunicación y Divulgación 78
3.3.5. Investigación, Estudios y Participación Social 90
3.3.6. Calidad y Desarrollo Socioeconómico 98
4. OBJETIVOS 2026 101
DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA 103
ANEXO I: 104
ANEXO II: 105

JUSTIFICACIÓN

La memoria anual de gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se presenta con el objeto de recopilar y analizar la información más relevante generada durante el año 2025.

Las acciones realizadas en el espacio natural son la consecuencia de la planificación del equipo gestor del Parque. La principal herramienta de evaluación y control del servicio de gestión del Parque es el análisis del trabajo de todo un año, imprescindible para completar el ciclo de la gestión en este Espacio Natural y posibilitar su mejora.

Esta memoria recoge la información y normativa general bajo la cual se encuadra su protección legal y que define a este Parque Regional. Asimismo, se describen los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, mantenimiento de infraestructuras de uso público, comunicación, investigación, etc.) que se han desarrollado durante 2025 en este espacio natural protegido.

Como en años anteriores, la memoria se plantea bajo una serie de criterios técnicos, que persiguen racionalidad y objetividad en la gestión y la planificación de espacios naturales protegidos.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila correspondiente al año 2025, así como una síntesis de los Objetivos para 2026.

1. DATOS GENERALES

1.1. Marco legal y figuras de protección

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 1. Figuras de protección

Figura de protección	Superficie	Norma de declaración
Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ENP000005	2.466,3 ha	Ley 4/1992 de 30 de junio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia
Lugar de Importancia Comunitaria Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ES6200001	2.849,73 ha	Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los Lugares de Importancia Comunitaria en la Región de Murcia Decisión de Ejecución (UE) 2025/257 de la Comisión, de 7 de febrero de 2025, por la que se adopta la decimoctava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea
Zona de Especial Protección para las Aves Mar Menor ES0000260	18 ha	Designación por Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº 114, de 18 de mayo de 2001) como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres.
Humedal Importancia Internacional RAMSAR Mar Menor	18 ha	Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión de los embalses de Cordobilla y Malpasillo, Albufera de Adra, Ría del Eo, Mar Menor, Marismas de Santoña y Marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio Ramsar, relativo a humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación

1.2.1. Instrumentos de ordenación y planificación

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se aprueba por Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo.

Actualmente se continua el desarrollo de diversos instrumentos de planificación que afectan a este espacio natural protegido, como son la actualización del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), el Plan de Gestión Integral (PGI) de la API 008- Sierras de Cartagena, así como del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

1.2.2. Instrumentos de participación

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

En el **año 2025** se celebró **una sesión** de **la Junta Rectora del Parque Regional,** teniendo lugar el **27 de octubre** en el Centro de Visitantes Las Cobaticas.





Imágenes 1 y 2. Junta Rectora celebrada el 27 de octubre de 2025 en Centro de Visitantes Las Cobaticas.

Según la normativa e información citada anteriormente, y teniendo en cuenta la reorganización de la Administración Regional a través del *Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio*, a continuación, se exponen los miembros actualizados que componían la Junta Rectora del Parque Regional en 2025 en el momento en el que se llevó a cabo:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.**
PRESIDENTA: Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática
VICEPRESIDENTE: Subdirector General de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Acción Climática
VOCALES: Director-Conservador del Parque Regional (Secretario) Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes Consejería de Educación y Formación Profesional Consejería de Fomento e Infraestructuras Consejería de Salud Consejería de Política Social, Familias e Igualdad Ayuntamiento de Cartagena Ayuntamiento de La Unión Universidad de Murcia Propietarios de Terrenos (2 representantes): Asociación de Propietarios del Parque Regional de Calblanque Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y protectoras de la Naturaleza (2 representantes): ANSE y Ecologistas en Acción Organizaciones Agrarias (2 representantes): ADEA-ASAJA Murcia y COAG Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (dos representantes): Asociación de Vecinos Ermita de Los Belones y Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana

Además, debido a su vinculación con la gestión del Espacio Protegido, a las diferentes sesiones de la Junta Rectora han sido invitadas a participar las siguientes entidades: Fundación Sierra Minera, Asociación Calblanque, Universidad Politécnica de Cartagena, Asociación de Windsurfistas de Calblanque, Demarcación de Costas del Estado en la Región de Murcia, Asociación de Vecinos "Santa Bárbara", Asociación de Vecinos "Liga de Vecinos de Portmán", Plataforma Portmán Vivo, Asociación de Vecinos "Paraje de Los Chaparros", Federación de Montañismo de la Región de Murcia", Club de Montaña "La Unión-Roller Masters", Posidonia Turismo, Asociación Escalada Sostenible, Asociación de empresarios de Cabo de Palos, así como diferentes propietarios del Parque Regional, y miembros de la administración autonómica, como el cuerpo de Agentes Medioambientales y el equipo de gestión y atención al visitante del Parque Regional.

1.3. Estructura administrativa Regional

Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de reorganización de la Administración Regional, efectúa una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el *Decreto n.º 236/2025, de 11 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor*, indica en su *artículo 12. Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática* , que: *Es el órgano directivo al que le corresponde las funciones y competencias asignadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial*. Asimismo, indica que, para el desarrollo de sus funciones se estructura en las siguientes unidades administrativas**:** *Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y la Subdirección General de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Acción Climática.*

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos regionales

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con un equipo de profesionales que, bajo la coordinación del Director-Conservador del Parque, trabajan por la gestión, mantenimiento y conservación de este espacio natural protegido.

Complementando el trabajo del equipo propio del Parque, los servicios transversales de la administración se encargan de realizar las tareas propias que le corresponden a cada unidad en el ámbito del Parque Regional.

2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 3. Personal de la administración adscrito al Parque Regional

Categoría	Suma de dedicaciones parciales
Dirección	0,50
Gestión y Conservación	0,20
Administración	0,20
Uso Público	0,20
Otras unidades de la Subdirección General de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Acción Climática	0,50
Otros Servicios de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática	0,20
Agentes Medioambientales	1,90
Total personas dedicación completa	**3,70**

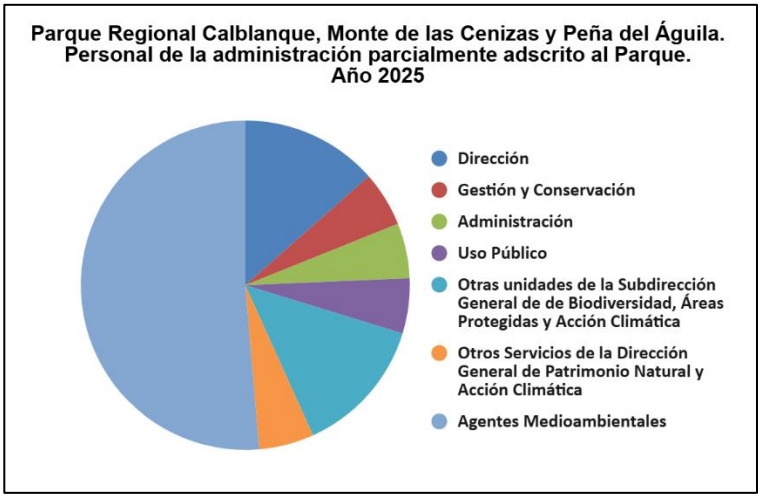


Figura 1. Proporción de personal de la administración adscrito al Parque Regional de Calblanque.

En 2025, se mantiene la dedicación del personal de la administración parcialmente al Parque que hubo durante 2024.

2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 4. Personal adscrito a servicios básicos externos

Servicio	Suma de dedicaciones parciales
Mantenimiento y limpieza	1,15
Prevención selvícola y defensa de incendios	4,50
Gestión y Conservación	1
Información, Atención al visitante y Comunicación social	3,6
Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	0,10
Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	0,10
Total personas dedicación completa	**10,45**

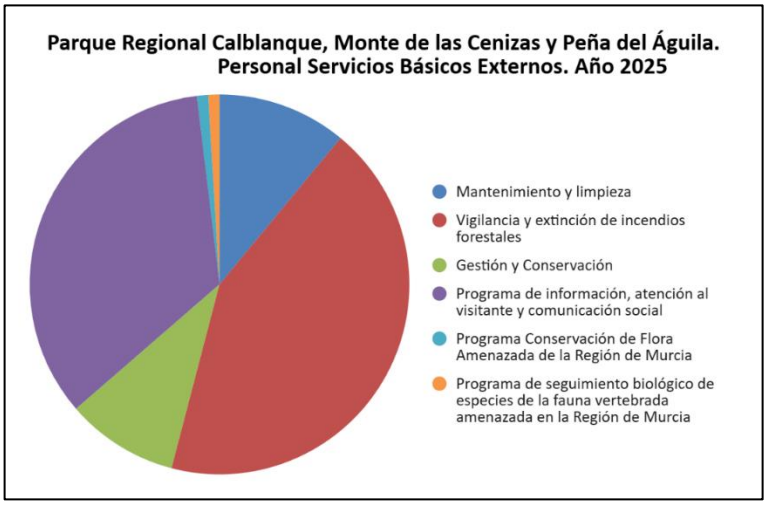


Figura 2. Proporción de personal de servicios básicos externos adscrito al Parque Regional de Calblanque.

2.2. Recursos materiales

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público existentes durante el año 2025 en el Parque Regional:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 5. Recursos materiales e infraestructuras

Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social[1]	Centro de Visitantes Las Cobaticas Punto de Información Aparcamiento Disuasorio Punto de Venta de Tickets Aparcamiento Disuasorio Punto de Venta de Tickets Los Belones
Áreas Recreativas	Área Recreativa Fuente Grande (municipal)
Miradores	Mirador Punta Negra Mirador de Playa Larga Mirador Batería de las Cenizas Mirador El Lastre- Casas del Faro Mirador del Águila Mirador Collado de Los Mosquitos
Observatorios	2 observatorios ornitológicos en las Salinas del Rasall (Este y Oeste)
Senderos señalizados	Sendero Circular al Cabezo de la Fuente- PR-MU1 Sendero del Monte de las Cenizas- PR-MU2 Sendero del Llano del Beal PR-MU3 (incluye la Calzada Romana) Sendero del Mediterráneo GR- 92 Senda botánica (Centro de Visitantes) Senda de la Minería (Incluye variante y acceso a Mina Santo Tomás) Senda de la duna fósil Sendero de acceso al sector oeste de las playas Larga-Negrete y Parreño
Estacionamientos	Aparcamiento el Atochar Aparcamiento Centro de Visitantes Las Cobaticas, equipado con estación de carga para vehículos eléctricos. Aparcamiento disuasorio junto a Vía Rápida Aparcamiento disuasorio en Los Belones Estacionamientos playas sector este (Calblanque, Arturo y Magre) Estacionamiento Fuente Grande Aparcamiento La Cala Aparcamiento del Faro de Portmán
Centros de Gestión	Centro de Gestión de las Salinas del Rasall
Otros	Puesto de vigilancia temporal en playa de Calblanque (municipal)

[1] El Punto de Información del Aparcamiento Disuasorio y los puntos de venta de tickets estuvieron funcionando durante el dispositivo estival de la ordenación de accesos a las playas del Parque (28 y 29 de junio y desde el 5 de julio hasta el 31 de agosto de 2025).

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 6. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque

Servicio	Inversión €
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	147.571,23
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	210.056,50
3.1.3. Actuaciones de sanidad forestal	-[2]
3.1.4. Programa de información, atención al visitante y comunicación social	117.303,92
3.1.5. Programa de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada de la Región de Murcia	3.000,00
3.1.6. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	6.000,00
TOTAL 2025	**483.931,65**

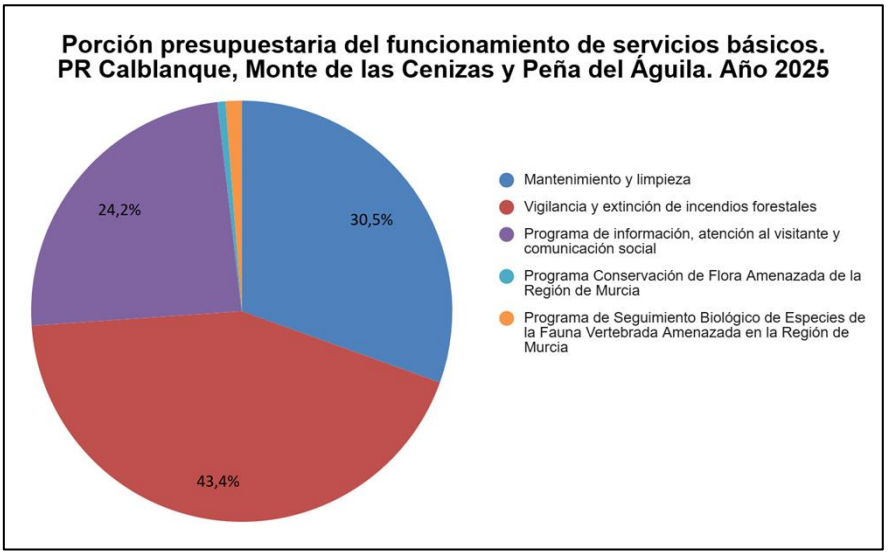


Figura 3. Proporción de los presupuestos de los servicios básicos del Parque Regional.

[2] El importe que han supuesto estas actuaciones queda recogido dentro del apartado 3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales en que se incluyen los trabajos de las brigadas forestales.

3.1.1. Mantenimiento y limpieza

Las actividades se enmarcan en el **Programa integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y red de infraestructuras para la defensa del medio natural en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia**. Este servicio tiene como principal objetivo mantener en buenas condiciones de limpieza y salubridad las infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000, a la vez que a las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en el año 2025, se ha invertido en limpieza y mantenimiento 147.571,23 €. Estos gastos se detallan a continuación.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 7. Limpieza y mantenimiento del Parque

Tipo de actuación	Nº de jornadas de limpieza/solicitud mantenimiento	Importe € (IVA incl.)	% Importe
Limpieza exteriores	484	96.756,39	70,6%
Limpieza interiores	104	11.113,58	15,2%
Mantenimiento	98	39.701,26	14,3%
TOTAL 2025	**686**	147.571,23	
TOTAL 2024	749	144.654,77	
TOTAL 2023	672	156.375,64	
TOTAL 2022	586	139.745,23	
TOTAL 2021	590	92.188,24	
TOTAL 2020	567	98.870,99	

El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

✔ **Limpieza de exteriores**.

Diariamente la brigada de limpieza de exteriores recorre los diferentes enclaves del Parque Regional, procediendo a la limpieza y recogida de residuos en estos espacios exteriores. El encargado realiza las tareas de supervisión, organización de rutas, cuadrantes y tareas a ejecutar por estas brigadas. Además, el encargado clasifica todos los enclaves objeto del Servicio y elabora una Tabla de Frecuencias de Paso en la que se recogen dichos espacios en base a los siguientes criterios:

- 1ª Cat. Uso Muy Intensivo. Frecuencia de paso mínima 10 veces por mes.
- 2ª Cat. Uso Intensivo. Frecuencia de paso mínima 5 veces por mes.
- 3ª Cat. Uso Normal. Frecuencia de paso mínima 2 veces por mes.
- 4ª Cat. Uso Ocasional. Frecuencia mínima de paso 1 vez por mes.
- Esp. Esporádico. Sin frecuencia periódica. Paso puntual solamente cuando sea necesario.

Cada Brigada de limpieza tiene un ejemplar de la Tabla de Frecuencias de Paso, conociendo por tanto la frecuencia de paso por enclave y respetando esta, en la medida de lo posible.

El personal dispone de un terminal Smartphone con una aplicación informática para registrar diariamente las actuaciones realizadas en cada espacio, anotando el enclave, las horas dedicadas y la cantidad de residuos recogidos aproximadamente, así como las observaciones que sean pertinentes.

La brigada registra en su dispositivo las actuaciones realizadas en cada enclave al finalizar su ruta. Es condición imprescindible realizar el registro siempre antes de abandonar el espacio al que corresponde, ya que el dispositivo registra automáticamente las coordenadas del lugar desde el que se realiza.

Cada día que corresponda, la brigada procede a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior de las zonas asignadas en su ámbito de actuación con la obligación de cumplir las frecuencias de paso designadas para cada enclave.

Como novedad, en 2025 se incorpora al servicio de mantenimiento la limpieza de calas de difícil acceso, a las que es necesario acceder por vía marítima mediante embarcación. Estas actuaciones se realizan de forma esporádica, cuando se detecta la acumulación de residuos en dichos enclaves del Parque Regional.

Dentro del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se han asignado, dentro de su ámbito, los siguientes enclaves objeto de limpieza de exteriores:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 8. *Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque***						
ENCLAVE	**CATEGORÍA**	**Nº MÍNIMO DE LIMPIEZAS POR CATEGORÍA**	**Nº LIMPIEZAS EFECTUADAS**	**INVERSIÓN €**	**KG**	**RATIO CUMPLIMIENTO**
Calblanque litoral	1ª	10 veces/mes	275	68.314,33	4.176	229,17%
Monte de las Cenizas	3ª	2 veces/mes	126	17.163,64	634	525%
Peña del Águila	3ª	2 veces/mes	79	7.645,10	316	329,17%
Calas y costas NO accesibles.	Esp. Esporádico	Semestral	4	3.633,32	340	200%
TOTAL 2025			**484**	**96.756,39**	**5.466**	

Durante el año 2025 se han dedicado a la limpieza de los distintos enclaves establecidos del Parque Regional un total de **2.556,5 horas** y se han retirado **5.466 kg de residuos sólidos**.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 9. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque**	
Año	**TOTAL**
2025	**5.466**
2024	5.437
2023	3.481
2022	2.871
2021	3.088
2020	2.996

✔ **Limpieza de Interiores.**

En el Parque Regional de Calblanque se desempeña este servicio en el interior del Centro de Visitantes Las Cobaticas. El personal dedicado a la limpieza de interiores cumple con las frecuencias de paso asignadas mediante el cuadrante de trabajo 2025 y respeta las rutinas específicas para cada uno de los equipamientos.

La frecuencia de limpieza de interiores del Centro de Visitantes Las Cobaticas se realiza **dos veces por semana**, incluyendo, además, algunas instrucciones de carácter mensual.

En el año 2025 se hicieron un total de **104 limpiezas** y dedicaron un total de **330 horas** a la limpieza de esta infraestructura de uso público.

✔ Mantenimiento

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que atiende todas las incidencias y solicitudes indicadas y derivadas por la Dirección del Servicio. Esta brigada no dispone de un cuadrante regular, sino que va resolviendo incidencias conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios

La prioridad de las actuaciones es indicada por la Dirección del Servicio, siendo el encargado quien organice el orden de las actuaciones con las brigadas de mantenimiento y quién de las directrices a la brigada para la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento solicitados

En el caso de actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque Regional, se detalla a continuación la tipología y características de las mismas:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque

Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total € (IVA incl.)
Actuaciones de mantenimiento preventivo.	2	817,66 €
Apoyo a eventos y actividades especiales.	6	3.918,88
Mantenimiento firmes, baches y cunetas.	7	2.605,12
Montaje y mantenimiento de elementos de control de accesos en el medio natural.	11	4.586,62
Montaje y mantenimiento de señales.	12	5.200,99
Montaje y mantenimiento de vallados exteriores. Pozos, simas y taludes.	1	306,27
Otros mantenimientos.	2	1.260,88
Trabajos con madera en exteriores.	23	8.459,81
Trabajos de albañilería en exteriores.	1	306,27
Trabajos de pintura en exteriores	1	357,30
Trabajos de desbroce, podas y gestión de restos vegetales.	1	306,27
Uso público. Trabajos con madera en edificios.	3	727,63

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque**		
Uso público. Trabajos con metal en exteriores.	2	1.083,82
Uso público. Montaje y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas.	1	388,31
Uso público. Trabajos fontanería.	8	2.586,12
Uso público. Trabajos pintura.	2	1.378,94
Uso público. Trabajos revisión y/o suministro de extintores y sistemas de emergencias.	1	408,31
Uso Público. Trabajos de cristalería, señalización y cerramientos en edificios	7	2.028,72
Retirada vertidos no peligrosos	7	2.973,34
TOTAL 2025	**98**	**39.701,26**
TOTAL 2024	92	33.085,56
TOTAL 2023	165	49.362,79
TOTAL 2022	160	53.767,59
TOTAL 2021	177	27.619,17
TOTAL 2020	126	30.360,22

3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizan a través del "Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia".

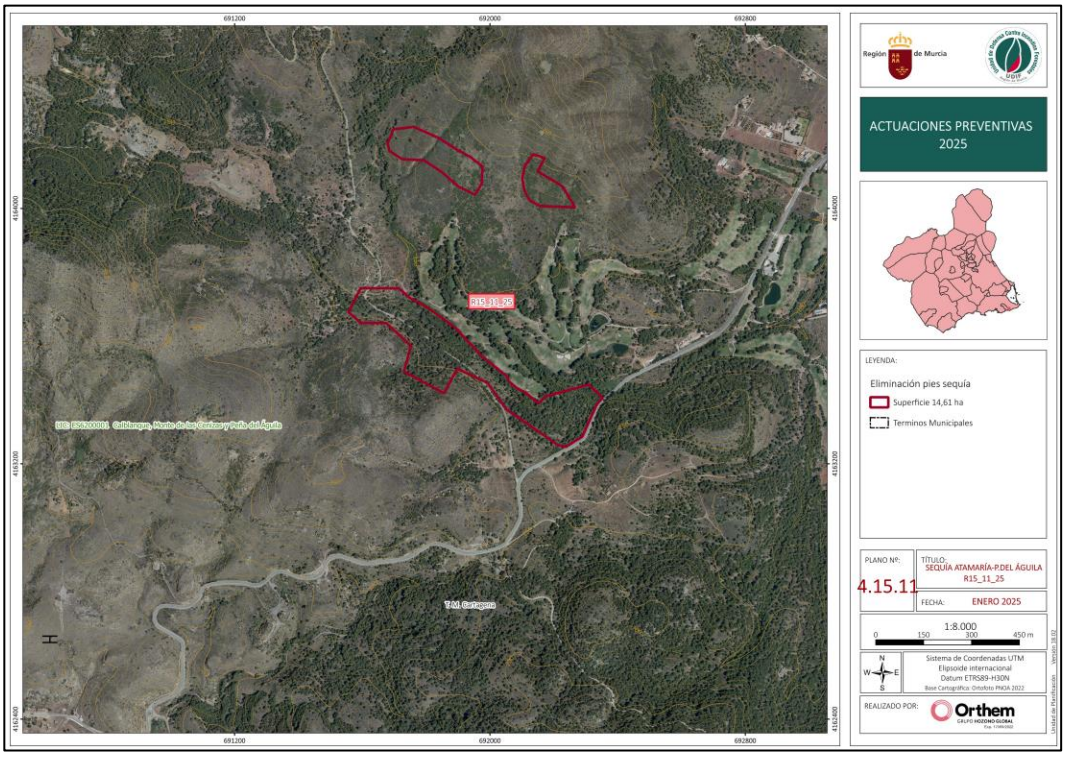
El Parque Regional de Calblanque se localiza dentro del área de influencia e intervención de los siguientes recursos del Servicio:

- BRIFOR "Cartagena" (8 per*2 meses/9 per*10 meses)[3]

En el año 2025 las brigadas forestales han realizado los siguientes trabajos de selvicultura preventiva en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila:

[3] Teniendo en cuenta el ámbito de actuación de la Brigada Forestal de Cartagena, se ha estimado en 4,5 de las 8,83 personas de la BRIFOR el esfuerzo dedicado al Parque Regional, lo que supone 210.056,5 € de los 412.177,52 € de su presupuesto y que no incluyen la partida presupuestaria destinada al camión autobomba titularidad de la CARM.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 11. Trabajos de selvicultura preventiva en el Parque**						
Tajo	**Desbroce (ha)**	**Clareo (ha)**	**Poda (ha)**	**Eliminación de restos (ha)**	**Tipo**	**Valoración económica (€)**
Las Jordanas Calblanque	4,49	0,00	0,00	4,49	Mantenimiento faja auxiliar	3.921,92
Los Chaparros	0,60	0,60	0,60	0,5997	Apertura de faja auxiliar	3.174,33
Atamaría	0,00	14,61	0,00	14,6129	Apeo de pies secos y eliminación de restos	1.575,13
					TOTAL 2025	**8.671,38**



Plano 1. Localización de los trabajos en la zona de Atamaría.

✔ **Extinción**

En el año 2025 ha sido necesario realizar labores de extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Las labores han consistido en la extinción de **1 incendio** en el paraje Collado de Ponce-Mosquitos, este ha afectado a una superficie de 600 m^2 y ha sido causado por un rayo.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 12. Acciones de extinción de incendios en el Parque

Paraje	Fecha	Causa	Área afectada (m^2)
Paraje Collado Ponce-Mosquitos	18/06/2025	Rayo	600
		TOTAL 2025	**600**

3.1.3. Actuaciones de Sanidad Forestal

En relación con las actuaciones de sanidad forestal desarrolladas en el ámbito del Parque Regional, por la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática en este Espacio Protegido.

- **Actuaciones selvícolas de sanidad forestal.**

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 13. Actuaciones selvícolas de sanidad forestal

Espacio Natural Protegido	Incidencia	Agente	Superficie (ha)	Nº pies	Estimación económica (€)
ENP000005 Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	Areal	T. destruens	14,61	950	1.575,00
				Total 2025	**1.575,00**

- **Mantenimiento y estudio de las Redes de Seguimiento de Daños de los Bosques.**

  Anualmente se realiza el mantenimiento, análisis y evaluación de las Redes de Daños, tanto la Red Europea de Seguimiento de los Bosques (EFSP) como la Red de Daños Autonómica (ReDD_CARM), con el objetivo de valorar el estado sanitario de las distintas formaciones arbóreas de la Región de Murcia.

3.1.4. Servicio de Atención al Visitante

El Equipo de Información del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está integrado por 4 profesionales, que trabajan un total de 143,5 horas semanales.

El horario de apertura del Centro de Visitantes Las Cobaticas en el año 2025 fue el siguiente:



CENTRO DE VISITANTES LAS COBATICAS (Tel. 968 228 984 / 649 227 582)

HORARIO Y CALENDARIO 2025

16 de SEPTIEMBRE al 14 de JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo y festivos
Cerrado	9:00 a 14:00 h 15:00 a 17:30 h					9:00 a 15:00 h

15 de JUNIO al 15 de SEPTIEMBRE (Salvo periodo de dispositivo estival de ordenación de accesos)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo y festivos
Cerrado	9:00 a 15:00 h			9:00 a 15:00 h 16:00 a 19:30 h		9:00 a 15:00 h

DISPOSITIVO ESTIVAL DE ORDENACIÓN DE ACCESOS 28 y 29 de JUNIO y del 5 de JULIO al 31 de AGOSTO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingos y Festivos
Cerrado	8:30 a 10:00h en el Centro de Visitantes			8:30 a 10:00h 15:30 a 19:00h en el Centro de Visitantes		8:30 a 10:00h en el Centro de Visitantes
	10:30 a 13:00h en el Punto de Información de la entrada principal del Parque					

CIERRE DEL CENTRO: 1 y 5 de enero, 9, 10 y 17 de abril, 1 mayo y 12, 24, 25 y 31 de diciembre.
Todos los lunes, excepto el 9 de junio y el 8 de diciembre.

Imagen 3. Horario de atención al público del Centro de Visitantes Las Cobaticas en 2025.

✔ **Atención al visitante**

Durante el año 2025 se ha atendido a **16.625** visitantes en los 303 días de apertura del Centro, siendo el promedio de **55 visitantes al día**.

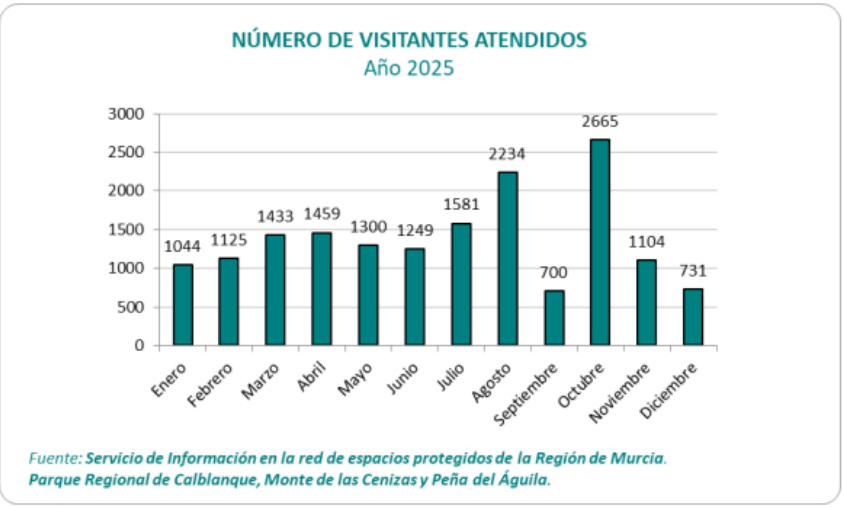


Figura 4. Visitantes atendidos en el Centro de Visitantes del Parque Regional en 2025.

En la siguiente gráfica se detalla la evolución de los visitantes atendidos en el Centro de Visitantes Las Cobaticas durante los años 2021 – 2025.

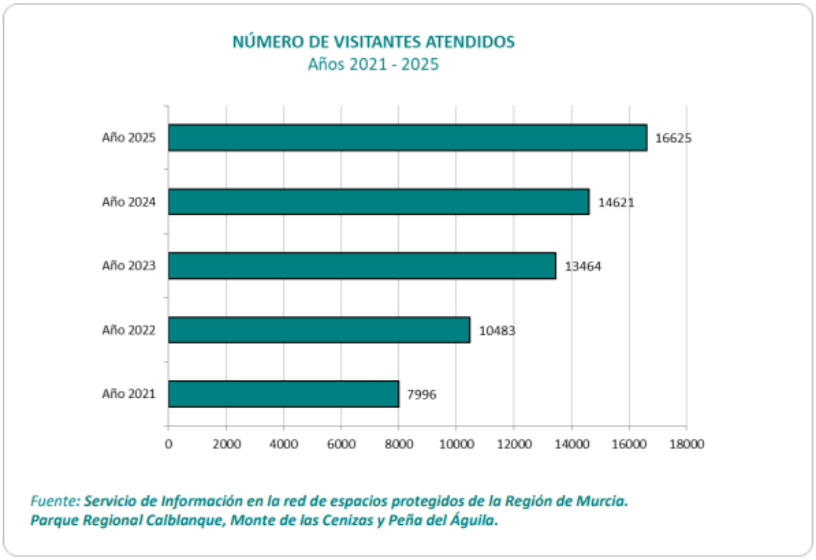


Figura 5. Evolución de los visitantes atendidos por el Programa de Información del Parque.

Entre los años 2021 y 2025, 2025 es el que registra un mayor número de visitantes atendidos por el Programa de Información. En 2021, debido a las medidas legales establecidas con motivo de la pandemia, se registra el menor número de visitantes atendidos, aumentando de forma progresiva a lo largo de la serie.

Durante 2025, y por cuarto año consecutivo, se ha producido un aumento de los visitantes atendidos con respecto a años anteriores, en especial durante el periodo estival, y en la participación de actividades especiales o de educación ambiental.

✔ Programa de Educación Ambiental

Además de la atención al visitante en el Centro, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática ofrece a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia una serie de visitas guiadas y actividades especiales en el entorno de los equipamientos y también del espacio natural en general, estas actividades están destinadas al público en general, centros educativos, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Así, se llevan a cabo dos tipos de oferta de actividades del programa de educación ambiental:

La naturaleza a tu alcance: son aquellas actividades y visitas destinadas a grupos organizados ya sean centros educativos, asociaciones, otras entidades sin ánimo de lucro e incluso público en general siempre que sean un mínimo de 10 personas. Existe una oferta de actividades fijas para todo el año. A lo largo de **2025** se han realizado un total de **58 actividades** (concertadas y no concertadas) dentro del Programa "La naturaleza a tu alcance" en las que han participado **1.974 personas**.

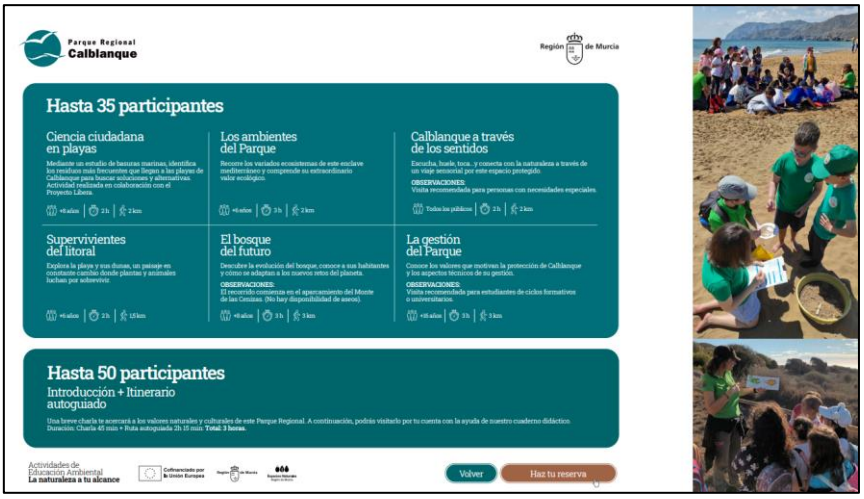


Imagen 4. Oferta de actividades para grupos "La naturaleza a tu alcance".

Actividades especiales: son aquellas que se desarrollan tanto para el público en general, principalmente en fines de semana y periodos vacacionales, cuya programación es trimestral y recibe el nombre de "Mochila de actividades"; también aquellas que se organizan con motivo de días mundiales, campañas de sensibilización, etc. que también se llevan a cabo con público en general o grupos organizados. En el año **2025**, un total de **4.807 personas** han participado en **88 actividades especiales** que se han realizado dentro del programa de la Mochila de Actividades, entre las que se incluyen también las acciones desarrolladas en el marco de la Campaña Territorio Tortuga y la campaña Tu basura se va contigo; y las que aprovechan el servicio de autobuses para concienciar a los usuarios a través de la ruta guiada "Calblanque desde el bus".




Imágenes 5 y 6. Punto de Información Territorio Tortuga y Ruta Guiada “Calblanque desde el Bus”.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática (https://murcianatural.carm.es).

3.1.5. Programa de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada de la Región de Murcia

En septiembre de 2025 se inicia el actual “Programa de Conservación de la Flora Silvestre Protegida o Amenazada de la Región de Murcia”, cuya finalidad es dar continuidad a las actuaciones previas y avanzar en el conocimiento, seguimiento y conservación de las especies de flora silvestre protegida o amenazada de la Región de Murcia, así como en la vigilancia de las especies exóticas invasoras y la aplicación de medidas de recuperación de la flora amenazada.

Los trabajos que incluye el programa son los siguientes:

- Estudio y seguimiento de la flora silvestre amenazada y análisis de hábitats naturales de la Región de Murcia.
- Estudio y seguimiento de la flora exótica invasora de la Región de Murcia.
- Elaboración y seguimiento de Planes de Recuperación y Conservación de especies de la flora silvestre amenazada.
- Realización de inventarios florísticos y análisis de afección de proyectos sobre la flora silvestre y los hábitats naturales.
- Apoyo en las actuaciones y líneas de trabajo del Centro de Conservación de Flora Protegida de la Región de Murcia.
- Divulgación, Formación, Gestión y evaluación de la información relacionada con la flora silvestre y los hábitats naturales.

En el marco de este programa, durante 2025 (septiembre-diciembre), en Parque Regional se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Seguimiento de especies protegidas y recolección de germoplasma.

En relación con este seguimiento se han cumplimentado 88 fichas de flora protegida y de interés botánico en el Cabezo de los Martínez y se ha llevado a cabo una recolección de germoplasma de la especie *Salsola papillosa*.

2. Actuaciones de desarrollo de los Planes de Recuperación

Entre estas actuaciones se encuentra el seguimiento poblacional y de amenazas de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en varias ubicaciones durante 6 jornadas: Llano del Beal, Peña del Águila, Atamaría, Cenizas y La Unión.

A continuación, se especifican las acciones de seguimiento de los Planes de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* y *Erica arborea*, aprobados por el *Decreto n.º 244/2014, de 19 de diciembre, que se desarrollan en el Parque Regional de Calblanque.*

a) Acciones del Plan de Recuperación de *Erica arborea* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Esta especie presenta un lento crecimiento y el tamaño poblacional de los núcleos conocidos se ha mantenido casi invariable en los últimos años y no se han visitado sus poblaciones recientemente, priorizado otros seguimientos sobre este taxón a nivel regional.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 14. Individuos estimados de poblaciones de *Erica arborea*

Población	Nº Individuos estimado	Observaciones
Atalayón	10	Sin variaciones respecto censo 2019
Cenizas	36	Sin variaciones respecto censo 2020

b) Acciones del Plan de Recuperación de la población natural de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Población natural.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 15. Seguimiento de la población natural**		
Año	**Nº Individuos adultos[4]**	**Nº plántulas[5]/juveniles**
2015	6	102 plántulas
2016	5	23 juveniles
2017	4	65 juveniles
2018	11	52 plántulas - 37 juveniles
2019	21	14 plántulas - 30 juveniles
2020	46	101 juveniles
2021	64	83 plántulas - 157 juveniles
2022	97	34 plántulas - 117 juveniles
2023	98	15 plántulas - 112 juveniles
2024	95	4 juveniles

Se han realizado varias visitas a esta población para desarrollar acciones de seguimiento poblacional, de amenazas, etc. por parte de técnicos de la Dirección General del Patrimonio Natural y Acción Climática y personal de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

Los individuos de esta población proceden en su totalidad de procesos de regeneración natural de la población. Si bien se han realizado actuaciones para favorecer esta regeneración (control de competencia, medidas para evitar pisoteo, vigilancia y seguimiento, ensayos, etc.), no se han introducido plantas ni se riega artificialmente.

La cifra es esperanzadora teniendo en cuenta que la población contaba con 9 plantas en el momento de su descubrimiento en 1993 y que en el año de aprobación del Plan de Recuperación su tamaño era de 6 individuos, algunos muy envejecidos.

Aparentemente, la población natural ha respondido mejor a estos fenómenos, con un número de bajas menor antes del verano.

[4] Se considera individuo adulto a partir de su primera floración.
[5] Se consideran plántulas aquellas germinadas en la cohorte de ese año que aún no han superado su primer verano



Imagen 7. Flor de Jara de Cartagena *(Cistus heterophyllus subsp. Carthaginensis)* visitada por un escarabajo del sudario *(Oxythyrea funesta)*.

c) Acciones del Plan de Recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Población natural. Repoblaciones

En el Parque existen repoblaciones de distintas fechas.

Población introducida en 2015

La AC0 se trata de una plantación en el área crítica iniciada en 2015 pero que está presentando muchos problemas. En 2017 contaba con 19 individuos y se reforzó el núcleo con la plantación 80 nuevos individuos, pero los resultados han sido desalentadores.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 16. Población introducida en 2015

Año	Nº Individuos adultos[6]	Nº plántulas[7]/juveniles
2022	24	-
2023	24	1 juvenil

El área de plantación AC0 va a dejar se mantenerse debido a los escasos porcentajes de supervivencia detectados.

[6] Se considera individuo adulto a partir de su primera floración.
[7] Se consideran plántulas aquellas germinadas en la cohorte de ese año que aún no han superado su primer verano

Nuevas plantaciones (posteriores a 2017)

En 2017 se realizaron más plantaciones enmarcadas en el Proyecto para la recuperación y conservación de la jara de Cartagena *(Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis)* desarrollado entre la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la UPCT y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

En noviembre de 2019 se repusieron marras y se ampliaron algunos de estos núcleos y en 2020 se crearon 2 núcleos nuevos. Indicar también la creación de una nueva población en noviembre de 2022 (Tabla 16). Se ha observado una mortalidad importante y un decaimiento en algunos de los núcleos introducidos durante el periodo de sequía extraordinario 2023-2024.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 17. Datos de los censos a fecha noviembre de 2024

Núcleo de restauración	Nº Individuos supervivientes
AC0	0
AC1	6
AC2	0
AP1	32
AP2	33
AP3	82
AP4	5
AP5	37
AP6	0
AP7	-
AP8	123
Total	318

3.1.6. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia

El programa de seguimiento biológico es la herramienta básica en materia de conservación de la biodiversidad para conocer la situación de las poblaciones de especies más representativas, especialmente las que presentan un estado de conservación desfavorable y/o amenazado. El tamaño de la población de estas especies en su ámbito de distribución y su evolución o tendencia con el paso del tiempo

son aspectos claves para determinar qué tipo de actuaciones y medidas tiene que desarrollar la administración ambiental con objeto de revertir estados de conservación desfavorable o corregir los factores de amenaza que afectan a estas especies.

El Programa de Seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia incluye los cinco grupos de vertebrados terrestres: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, que suman 425 especies presentes en la Región.

En 2025, en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizó el seguimiento de la avifauna acuática presente en las Salinas del Rasall, el censo y control reproductivo del águila perdicera y águila real, y el seguimiento del estado poblacional del fartet. Los resultados del seguimiento de este pez se incluyen en el apartado relativo al seguimiento ambiental de las Salinas del Rasall (apartado 3.3.1.1)[8].

a) Censo y control reproductivo de rapaces rupícolas en el Parque Regional de Calblanque

Los datos de aves rapaces rupícolas obtenidos dentro del ámbito del Parque Regional de Calblanque se corresponden con el seguimiento de una pareja de águila perdicera *(Aquila fasciata)* y de una pareja de águila real (*Aquila chrysaetos*), y cuyo seguimiento es realizado por el Programa de Seguimiento Biológico con la colaboración de los Agentes Medioambientales:

Durante varios años consecutivos (desde 2012) no se ha podido constatar la reproducción de la pareja de **águila perdicera** del Monte de las Cenizas, siendo uno de los factores que han podido influir este hecho la dificultad de avistar desde tierra las antiguas plataformas donde solían nidificar. En el año 2020 se observan, en varias ocasiones, dos individuos adultos entre el Llano del Beal y el Monte de las Cenizas, aun así, las plataformas conocidas no son utilizadas. En 2021, se descubre una nueva zona con la presencia de una nueva plataforma, seguramente usada el año anterior en el cual, dadas las circunstancias del COVID19, no pudo realizarse un seguimiento adecuado de la pareja. Sin embargo, la pareja fracasa y no se reproduce con éxito. En 2022 la pareja se reproduce criando dos polluelos, de los que solo sale adelante un único pollo, el otro es recogido ahogado (con síntomas de electrocución) en una playa cercana al nido, coincidiendo con los primeros vuelos fuera de nido. En 2023, la pareja sacó 2 pollos, mientras que, en 2024, aunque crío con éxito, solo sacó un pollo. En 2025, la pareja volvió a sacar con éxito 2 pollos.

[8] Los datos del seguimiento del fartet se incluyen en el punto 3.3.1.1. de esta Memoria puesto que, en las Salinas del Rasall, el seguimiento de esta especie se realiza en el marco de las Actuaciones de seguimiento, vigilancia ambiental y manejo básico de las salinas de Marchamalo, salinas del Rasall y salinas de San Pedro, en colaboración con el Programa de Seguimiento de Fauna vertebrada amenazada.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 18. Seguimiento de aves rupícolas dentro del Parque Regional**						
ESPECIE	**TERRITORIO**	**OCUPACIÓN**	**INCUBAC**	**NACIMI**	**PRODUC[9]**	**AMENAZAS Y OBSERVACIONES**
Águila perdicera (*Aquila fasciata*)	Monte de las cenizas	2 adultos	SÍ	SÍ	2	Cría con éxito
Águila real (*Aquila chrysaetos*)		2 subadultos	NO	NO	0	En 2025 la pareja no se reproduce, año de sequía extrema

Por otra parte, a finales de julio de 2023 se observa **una pareja de águila real** con un pollo volandero pidiendo comida por la zona de Ponce y Peña del Águila, lo que supone la ocupación de un nuevo territorio por esta especie en el año 2023. En 2024 y 2025, se vuelve a localizar la pareja de esta especie, aunque no se observa reproducción de esta, debido principalmente a la sequía extrema.

b) Seguimiento biológico de rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente

De forma complementaria al seguimiento de rapaces reproductoras del Programa de Seguimiento de Fauna, en el Parque Regional se realiza el seguimiento de la reproducción de rapaces en el Cabezo de la Fuente como parte de las actuaciones incluidas en la regulación dinámica de la pared. El seguimiento es realizado por los Agentes Medioambientales y la Asociación Ulula (ver punto 3.3.1.5).

c) Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall

A continuación, se incluyen los resultados obtenidos de los censos de aves acuáticas invernantes y reproductoras realizados en las Salinas del Rasall.

[9] Los datos de producción indican el número de pollos que alcanza la edad de 50 días en cada uno de los nidos.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 19. Resultado de los censos de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall**	
ESPECIE	**Nº INDIVIDUOS**
Avoceta común *(Recurvirostra avosetta)*	1
Chorlitejo patinegro *(Charadrius alexandrinus)*	2
Cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*)	15
Flamenco común *(Phoenicopterus roseus)*	19
Gaviota de Audouin (*Ichthyaetus audouinii)*	7
Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*)	6
Zampullín común/ chico *(Tachybaptus ruficollis)*	1
Abundancia	**51**
Riqueza	**7**

En cuanto a las aves que nidifican en las Salinas del Rasall, en la tabla 19 se reflejan los valores registrados durante el año 2025.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 20. Resultado de los censos de aves acuáticas reproductoras en las Salinas del Rasall**	
ESPECIE	**Nº PAREJAS**
Chorlitejo patinegro *(Charadrius alexandrinus)*	**3**
Cigüeñuela común *(Himantopus himantopus)*	**4**
Tarro blanco *(Tadorna tadorna)*	**2**
Abundancia	**9**
Riqueza	**3**

Fuente: Datos obtenidos por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia.

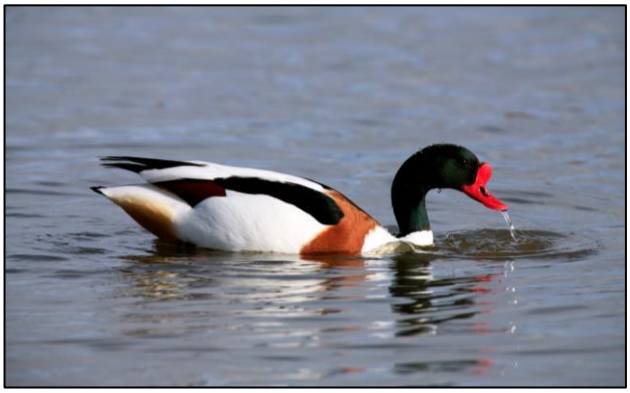


Imagen 8. Tarro blanco *(Tadorna tadorna)* en las Salinas del Rasall. Autora: Ana Abellán.

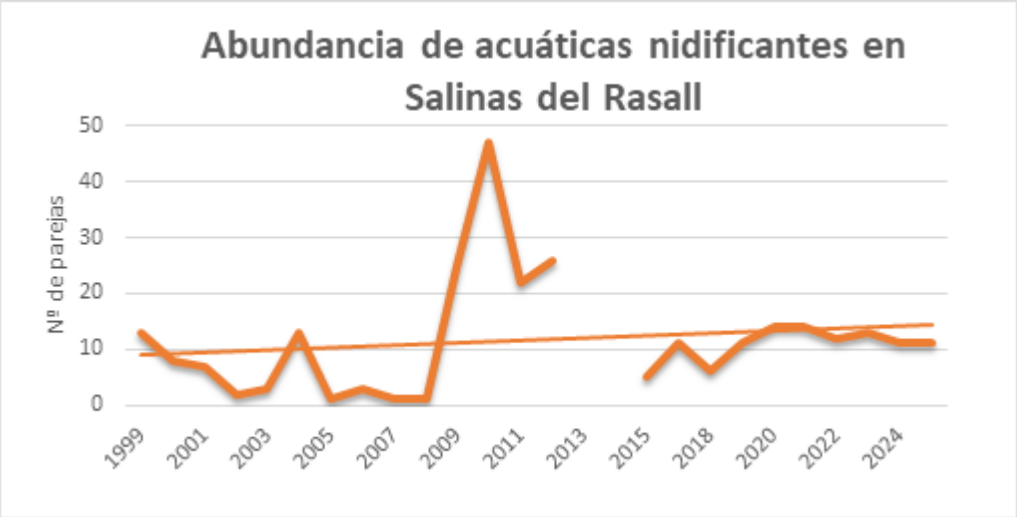


Figura 6. Evolución de la abundancia de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

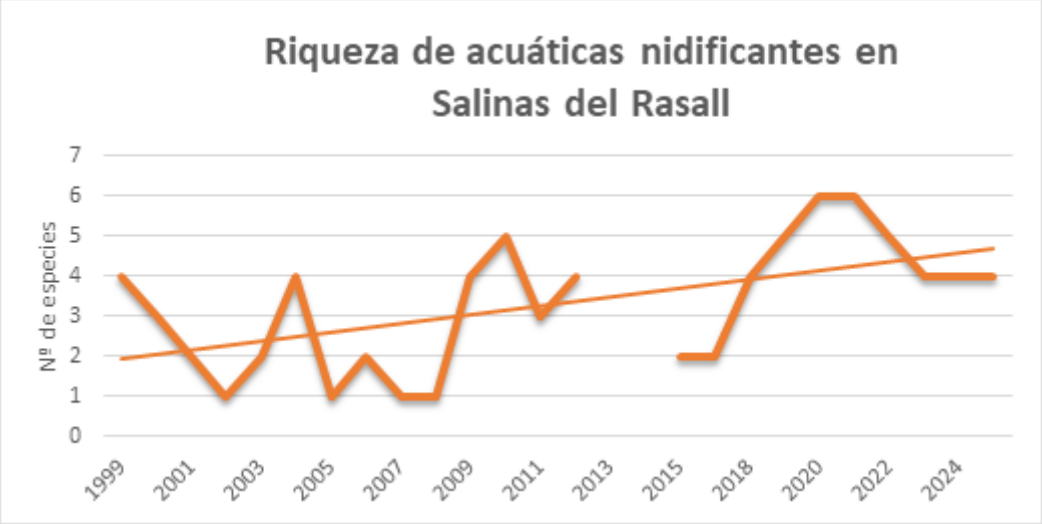


Figura 7. Evolución de la riqueza de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

Destaca el año 2010, tanto por su abundancia (47 parejas), como por su riqueza (5 especies), presentando un patrón creciente en ambos factores. Sin embargo, en los años venideros hasta 2015 se observa un patrón decreciente disminuyendo ambos factores hasta más de la mitad del límite alcanzado tras el inicio del seguimiento. En 2020, se vuelve a observar un aumento en ambos factores, pero que disminuye progresivamente en los siguientes años hasta las cifras de hoy día.

En 2025, se mantienen tanto el número de parejas reproductoras, como la riqueza específica con respecto a 2024, (11 parejas y 4 especies en ambos años). La ausencia de datos durante los años 2013 y 2014, se debe a que en ese periodo no se llevó a cabo el seguimiento biológico en el humedal.

3.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: Informes, autorizaciones, EIA, etc.

3.2.1. Infracciones y denuncias

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 21. Sanciones, infracciones y denuncias en el ámbito del Parque.

Tipo de infracción	Nº	Estado			
		Actuaciones previas	Iniciado	Resuelto	Traslado a otra unidad
Vertido de residuos RCD	3		3		
Acceso con vehículo a motor a una zona restringida	1		1		
Limpieza y allanamiento del terreno con retroexcavadora	2				2
Total 2025	**6**				
Total 2024	11				
Total 2023	7				
Total 2022	25				
Total 2021	69				
Total 2020	65				

En 2025, y desde 2023, el número de expedientes sancionadores se mantiene por debajo de las cifras registradas en años anteriores, experimentando un descenso del **45,45%** respecto a 2024.

3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2025 en el Parque se detalla en la siguiente tabla:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 22. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque

Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			Sentido	
		Público	Privado	Resuelto	En trámite	Archivado	Favorable	Desfavorable
2022_0252	Vivienda Unifamiliar		X	X				X
2022_0226	Desmontaje de la LAMT ATAMARÍA-C DE GOLF		X	X			X	
2024_0165	Petición de Informe en Relación con Expediente Sancionador por Presencia de *Pennisetum*		X	X			Sin definir	
2024_0166	Petición de Informe en Relación con Expediente Sancionador por Presencia de *Pennisetum*		X	X			Sin definir	
2024_0263	Vallado de Finca		X	X				X
2024_0308	Reforma Vivienda en Calblanque-Huncos		X	X			X	
2024_0334	Petición de Informe en Relación con Expediente Sancionador por Aplicación de Fitosanitarios		X	X			Sin definir	
2024_0566	Informe en Relación a Licencia de Segregación		X	X			X	
2024_0703	Solicitud de acceso a parcela		X		X			
2024_0707	Solicitud Prevención Atropellos Fauna		X	X			Sin definir	
2024_0728	Legalización Cubierta Y Vivienda Unifamiliar		X	X			X	
2024_0752	Recogida De Muestras De Sedimento	X		X			X	
2024_0880	Pastoreo		X	X			X	
2025_0027	Permiso Acceso. Awica		X	X			X	
2025_0042	Reparación Vallado		X	X			X	
2025_0052	Reforestación en Entorno de Faro	X		X			X	
2025_0118	Instalación de Farolas Solares	X		X			X	

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 22. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque

2025_0166	Vivienda Unifamiliar Aislada		X	X				X
2025_0177	Instalaciones Temporada Playas 2025-2028	X		X			X	
2025_0193	Arreglo Patio. Las Cobaticas		X	X			X	
2025_0219	Pozos sin Brocal-Calblanque		X	X			X	
2025_0241	Certificado de No Afección RN2000 Sulfato de Alúmina en EDAR Mar Menor Sur	X		X			X	
2025_0303	Solicitud de Información para Realización Proyecto Obra		X	X			X	
2025_0313	Limpieza y Poda en Parcelas de La Jordana		X	X			X	
2025_0323	Proyecto de Remediación Ambiental de Residuos Mineros	X		X			X	
2025_0353	Eliminación de pinos secos Portman	X		X			X	
2025_0421	Trabajos en Caserío Atalayas		X	X			X	
2025_0457	Información Autorización Demanial Antena	X		X			X	
2025_0487	Obras de Consolidación y Restauración del Patrimonio Minero: Fase 1	X		X			X	
TOTAL 2025 (29)		9	20	28	1	-	21	3
TOTAL 2024 (19)								
TOTAL 2023 (31)								
TOTAL 2022 (41)								
TOTAL 2021 (40)								
TOTAL 2020 (36)								

En el año 2025 el número de expedientes relacionados con aspectos generales de gestión ha aumentado con respecto a 2024. La gran mayoría de solicitudes suele provenir del sector privado.

De los expedientes que se han resuelto en el año 2025, el 75% han sido resueltos favorablemente.

3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque y en su área de influencia durante el año 2025:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 23. Aprovechamientos de recursos naturales del Parque

Aprovechamiento	Solicitudes	Unidades	Observaciones
Pastos	1	492	Ganado ovino

En el año 2025, tal y como se viene dando en años previos, se vuelve a tramitar la renovación anual de 492 cabezas de ganado ovino que pastorean de forma habitual en el Parque. Además, en el interior del espacio natural protegido también se localizan algunas explotaciones apícolas, las cuales se siguen llevando a cabo en 2025.

3.2.4. Uso público

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 24. Autorizaciones de uso público en el Parque

Tipología	Nº Solicitudes	Nº Aproximado de Participantes	Observaciones
Astronomía	2	90	Observación astronómica
Ejercicios militares	10	1240	Marcha, prácticas topográficas, adiestramiento y ejercicios militares
Formación	5	185	Visitas formativas de centros educativos
Educación ambiental	8	471	Visitas e itinerarios didácticos
Fotografía/Grabación	7	92	Fotografía de naturaleza, rodajes publicitarios y cinematográficos, etc.
Rutas de senderismo	19	849	Rutas, marchas y actividades de senderismo
Actividades ecuestres	2	-	Itinerarios a caballo
Pesca deportiva	324 + 50 denegatorias	324	Solicitudes autorización pesca deportiva desde playa
Rutas y competiciones en Bicicleta	7	1045	Rutas y actividades con bicicleta (BTT, ciclismo y gravel)
SwimRun	1	80	Competición deportiva a nado y a pie
XVI Roller Masters Trail Ciudad de La Unión (Calblanque)	1	300	Competición deportiva de montaña

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 24. Autorizaciones de uso público en el Parque**			
Vuelo de dron	6	6	Vuelos de dron con fines, educativos, de vigilancia, recreativos o profesionales
Uso Centro de Visitantes	1	30	Asamblea de asociación
Actividades recreativas	9	384	Acceso en autobús, visitas organizadas
Actividades de voluntariado	3	75	Actividades de voluntariado en el ámbito del Parque organizadas por asociaciones y empresas
Total 2025	**455**		
Total 2024	570		
Total 2023	441		
Total 2022	380		
Total 2021	420		
Total 2020	185		

En el año 2025 se aprecia una reducción del número de solicitudes de pesca recreativa, que disminuye un 35,5% respecto a 2023. Desde 2021, se venían duplicando, o incluso triplicando como en 2024, las solicitudes recibidas en esta Dirección General, en cuanto a pesca se refiere, probablemente debido a un mayor conocimiento de la normativa implantada en 2020.

Durante 2025 se mantiene el periodo establecido para la presentación de estas solicitudes, que deben tramitarse entre los meses de enero y febrero, conforme al criterio establecido en 2022. Esta delimitación motiva que las resoluciones denegatorias en 2025 sean del 13,4%.

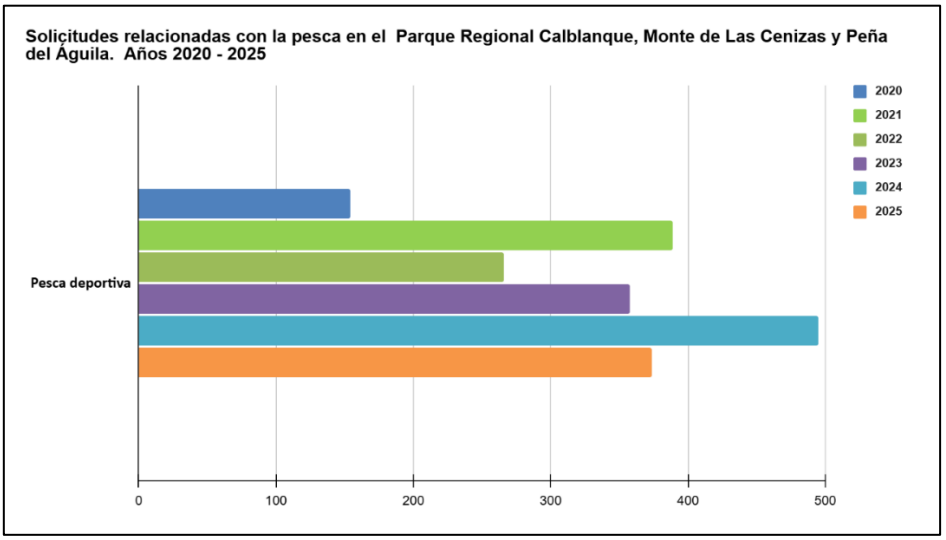


Figura 8. Solicitudes de uso público relacionadas con la pesca en el Parque Regional de Calblanque entre los años 2020 y 2025.

En cuanto al resto de actividades en 2025, la mayoría de ellas, como las solicitudes relacionadas con la fotografía y grabación (en las que se incluyen los vuelos de dron), las actividades ecuestres, las educativas, los ejercicios militares y otras actividades (dejando a un lado el pico excepcional de 2022), presentan variaciones moderadas, manteniéndose en valores estables o con oscilaciones poco acusadas en comparación con las tendencias más marcadas.

Por otro lado, algunas actividades muestran una evolución creciente. Es el caso de las actividades educativas, que continúan aumentando y alcanzan en 2025 un número de actividades equivalente al realizado conjuntamente durante el periodo 2021-2024. Asimismo, las actividades deportivas competitivas mantienen su tendencia ascendente, registrando en 2025 un nuevo incremento por tercer año consecutivo desde 2022.

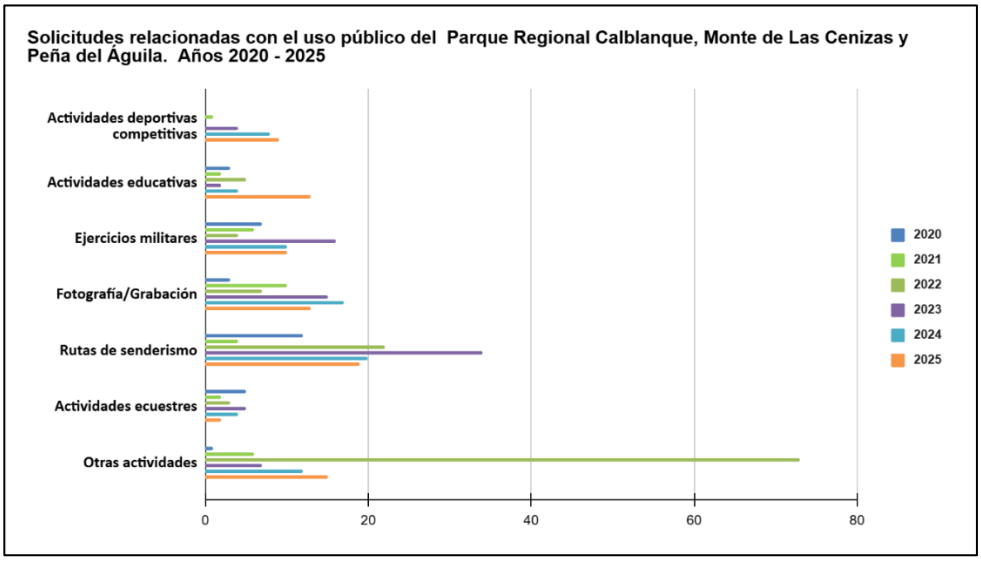


Figura 9. Solicitudes de uso público en el Parque Regional de Calblanque entre los años 2020 y 2025 sin tener en cuenta las relacionadas con la pesca.

3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones

Las quejas, sugerencias y felicitaciones incluidas en este apartado se corresponden con aquellas recogidas desde el Servicio de Información a través de las Hojas de Opinión. Las quejas presentadas por registro en la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, en caso de haberlas, se recogerían en la tabla del apartado 3.2.2.

En el año 2025, se ha recogido **1 hojas de opinión**, de la que se extrae **1 queja**. La totalidad de las hojas de opinión han sido recogidas a través del correo del Centro de Visitantes Las Cobaticas.

En cuanto a la **queja** registrada, esta se centra en la gestión del Espacio Natural Protegido, ya que hace referencia a los reductores de velocidad instalados para fomentar el cumplimiento de la normativa de velocidad, señalando como motivo de disconformidad que estos reductores ocasionan daños a los vehículos y sus pasajeros.

3.3. Gestión proactiva

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 25. Actuaciones de gestión en el Parque

Tipo de actuación	Nº	Inversión €
Conservación del patrimonio natural y cultural	13	440.880,07
Infraestructuras y defensa del medio natural	6	51.323,00
Equipamientos y uso público	8	380.770,80
Comunicación y divulgación	18	8.873,12
Investigación, estudios y participación social	7	15.633,54
Calidad y desarrollo socioeconómico	4	-
TOTAL 2025	**56**	**897.480,53**
TOTAL 2024	57	787.749,53
TOTAL 2023	46	521.919,24
TOTAL 2022	45	1.059.053,47
TOTAL 2021	44	533.564,24
TOTAL 2020	33	395.759,75

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales.

Tal y como muestra la figura 10, la mayor parte de las actuaciones de gestión proactiva realizadas en el Parque Regional de Calblanque están vinculadas a las campañas de comunicación y divulgación (32,1%), seguido por las actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural (23,2%), y las por las correspondientes a equipamientos de uso público (14,3%). Asimismo, se ha ejecutado un número significativo de acciones relacionadas con investigación, estudios y participación social (12,1%).

Entre las actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural, destacan aquellas relacionadas con líneas de trabajo clave para la conservación de los valores del espacio protegido, como son la recuperación de la funcionalidad de las Salinas del Rasall y la adaptación de las masas forestales del Parque al cambio climático.

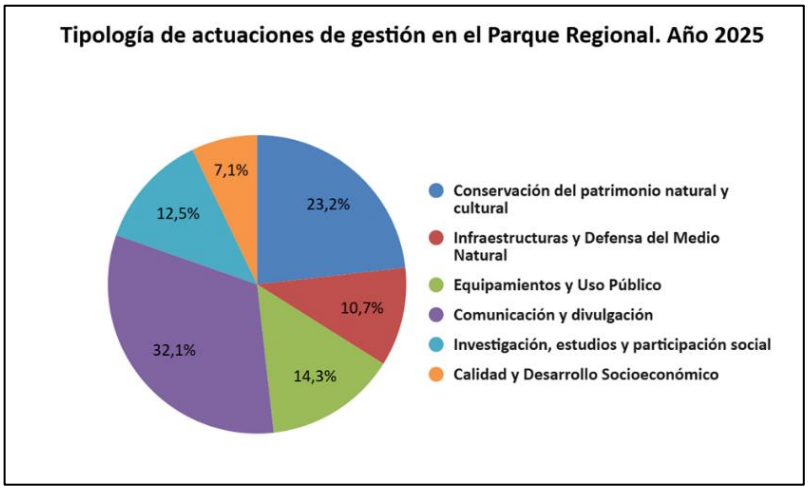


Figura 10. Porcentaje de actuaciones de gestión en el Parque según su tipología desarrolladas en 2025.

Según se aprecia en la figura 11, la mayor parte de la inversión se ha destinado al apartado de conservación del patrimonio natural y cultural, siendo la línea que concentra el 49,1% del presupuesto total. También destaca la inversión en equipamientos y uso público, que supone una proporción significativa del total, situándose como la segunda categoría con mayor partida económica, siendo esta un 42,4% del total. Aunque la inversión en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural supone únicamente un 5,7% del total de la inversión, incorpora proyectos relevantes, como el proyecto de remediación ambiental de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería, cuya inversión procede de otras administraciones.

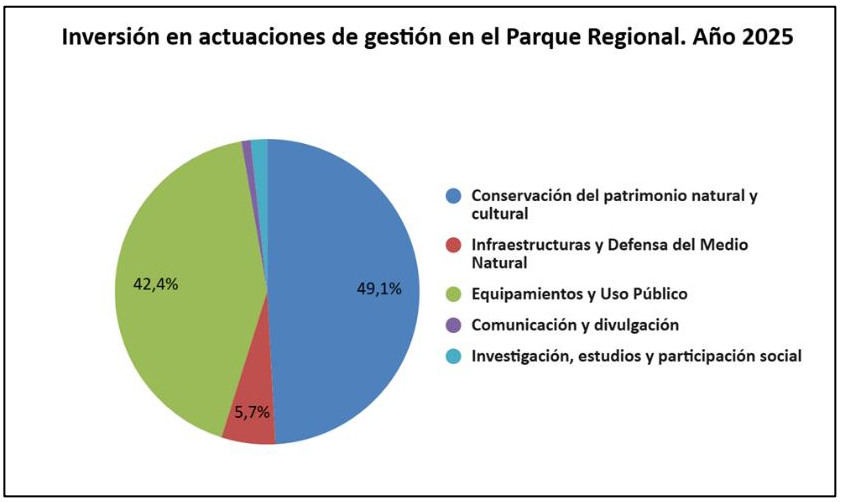


Figura 11. Inversión realizada en el año 2025 en actuaciones de gestión proactiva.

3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

A continuación, se enumeran y describen las acciones de conservación realizadas en 2025:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 26. Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Seguimiento, vigilancia ambiental y manejo básico de las salinas de marchamalo, salinas del Rasall y salinas de San Pedro del Pinatar (2024-2028). Total: 228.627,01 €; 2024=69.918,27	60% FEDER - 40% Fondos Propios	50.448,32
Redacción del proyecto de bombeo de agua a las salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque. Fase II: perforación y desarrollo del pozo n º 1, equipos de impulsión y alimentación eléctrica. T.M. Cartagena.	60% FEDER - 40% Fondos Propios	17.823,30
Redacción de proyecto, asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de los trabajos para la restauración ambiental del dominio público marítimo terrestre en el área del Rasall. Parque Regional Calblanque.	60% FEDER - 40% Fondos Propios	3.630,00
Restauración ambiental del Dominio Público Marítimo Terrestre en el área del Rasall. Parque Regional Calblanque	60% FEDER - 40% Fondos Propios	37.497,90
Control mosquitos hematófagos en las salinas del Rasall.	60% FEDER - 40% Fondos Propios	17.363,50
Actuaciones para la protección de la avifauna en la pared sur del Cabezo de la Fuente para la protección de la avifauna a través de regulaciones de uso público	-	-
Mejora de hábitats en el Parque Regional de Calblanque mediante reducción de polvo en caminos de uso público	60% FEDER - 40% Fondos Propios	13.068,00
Control de gatos ferales en el Parque Regional de Calblanque mediante actividades de voluntariado ambiental	Fondos Propios	538,45
Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras del proyecto para el fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Bianualizado 2024-2025 (Total: 17.278,80) 2024=1.439,90 y 2025=15.838,90	Next Generation EU	15.838,90
Fomento de la biodiversidad y mejora de las masas forestales del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, y de su biodiversidad.	Next Generation EU	236.671,70
Eliminación de pinos secos en el entorno de la batería de La Chapa en Portmán. T.M. de La Unión (Murcia).	MITERD	*
Proyecto básico y de ejecución de las obras de consolidación y restauración del patrimonio minero: Fase 1. (900.530,70 €)	MITERD	*
Mejora de la diversidad genética y recuperación del área de distribución *de Cistus heterophyllus* en la Región de Murcia. Enero 2025- marzo 2027: 100.000 €.	80% MITERD - 20% Fondos Propios	48.000,00
TOTAL 2025	**13 actuaciones**	**440.880,07**
TOTAL 2024	14 actuaciones	266.970,46
TOTAL 2023	10 actuaciones	128.467,38
TOTAL 2022	11 actuaciones	330.456,36
TOTAL 2021	9 actuaciones	152.653,11
TOTAL 2020	7 actuaciones	34.346,38

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales.

(*) Actuaciones ejecutadas por otras administraciones.

Se aprecia un aumento de inversión en actuaciones de conservación con respecto a 2024, debido a que en 2025 se han realizado importantes inversiones en el Parque, entre los que destaca el proyecto “Fomento de la biodiversidad y mejora de las masas forestales del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, y de su biodiversidad”.

3.3.1.1. Bombeo de agua marina, seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque.

Bombeo en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque

El objetivo de esta acción es el mantenimiento del nivel de agua marina en las balsas de las salinas, ayudando a mantener y conservar el complejo y delicado ecosistema que sustentan. El abastecimiento se realiza mediante bomba eléctrica y generador portátil de gasoil desde La Timba, tradicional lugar de captación de estas salinas situada a unos 500m de distancia. El agua discurre por gravedad, superada la duna fósil, por una tubería enterrada en el antiguo canal, en el arenal.



Imagen 9. Instalación del sistema de abastecimiento de agua de mar a las Salinas del Rasall.

El agua aportada durante el año 2025 ha sido bombeada con equipos alquilados, cuya capacidad de bombeo varía entre 40 y 60 l/s, y generador de gasoil en episodios puntuales y regulares en función de la climatología. El movimiento de aguas interior se realiza mediante compuertas y gravedad, requiere de dirección facultada y diligente para evitar desecaciones parciales y daños a las estructuras por sobre inundación.

Así pues, se han realizado 8 bombeos puntuales a lo largo de este año en los siguientes periodos:

- 11 enero – 22 enero
- 14 abril – 16 abril
- 17 abril – 22 abril
- 24 mayo – 3 junio

- 4 julio – 9 julio
- 19 julio – 25 julio
- 25 agosto – 27 agosto
- 3 septiembre – 17 septiembre

Se ha trabajado siempre en continuo por periodos que han oscilado entre 2 y 12 días. En líneas generales en el periodo estival los bombeos duran más tiempo y son más frecuentes.

La implementación de un protocolo de comunicación y seguimiento del bombeo ha supuesto notables resultados en cuanto a las poblaciones de fartet y, por ende, en el estado de conservación de estas salinas. No obstante, el estrés hídrico y salino de la charca C en verano y otoño requiere incorporar cambios. El incremento en la frecuencia del bombeo podría suponer una mejora en la estabilidad del ecosistema mientras no exista actividad salinera.

Seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall

En el **Anexo II** se adjunta la memoria 2025 del proyecto "PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO Y MANTENIMIENTO EN SALINAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2025". Desde 2022 se incluye la comparación de los resultados del seguimiento de las Salinas del Rasall con los del resto de salinas incluidas en el Programa de Seguimiento de las Salinas Litorales. A continuación, se incluye un breve resumen de la misma.

Programa de mantenimiento de salinas litorales

El objetivo fundamental de estas actuaciones ha sido mantener inundados permanentemente algunos sectores de las salinas, así como la mayor parte durante algunos meses, en función de la capacidad de abastecimiento de agua marina y los propios objetivos del Programa para garantizar la conservación de los valores ambientales asociados a este humedal protegido a diversas escalas territoriales.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2025 para el mantenimiento y manejo de estas instalaciones y humedal pueden estructurarse en:

- ✔ **Abastecimiento y trasiegos de agua**: se ha aplicado el Protocolo de comunicación e información en los bombeos periódicos, que ha permitido mayor regularidad en la inundación del humedal, así como una lucha biológica eficiente frente a los mosquitos y una fluida comunicación con los agentes implicados.

  En cada uno de los 8 bombeos puntuales efectuados descritos en el apartado anterior, se ha realizado el seguimiento y dirección de las condiciones de llenado cada día, manejando las masas interiores de agua en las salinas, generando el característico gradiente salino al ingresar aguas frescas en las primeras charcas

del circuito concentrador, empujando y acumulando hacia las siguientes las aguas con mayor salinidad, evitando siempre la sobre inundación que puede dañar estructuras y a la biodiversidad. Estas tareas conllevan la revisión de tablachos, así como el bombeo de recirculación o extracción de volúmenes de agua, en su caso.

- ✔ **Mantenimiento de equipos e infraestructuras**: en este capítulo se engloban diversas acciones, siendo las principales el engrasado de cerraduras, compuertas de volante y candados.

  Se ha llevado a cabo el engrase de las cerraduras de las edificaciones asociadas a las salinas, de los candados en accesos varios y compuertas con sistema de volante han sido engrasados regularmente, por lo que mantienen su operativa en perfecto estado.

- ✔ **Acciones preventivas para la conservación**: en este capítulo se engloban diversas acciones como la reproducción de anfibios en su entorno.

Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno

La actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática aborda, desde 2014, la puesta en marcha de **un Programa de seguimiento biológico en salinas del entorno del Mar Menor.** Para ello cuenta con el apoyo de consultoría especializada, teniendo como objetivo principal disponer de información para la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de este sector del litoral de la Región.

Desde el año 2014 se establece y desarrolla un seguimiento basado en un sistema de indicadores que permite monitorizar y evaluar el estado de conservación de diversos elementos biológicos, poblacionales y ambientales, con el apoyo y colaboración de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia. En 2025 ha sido posible obtener el duodécimo ciclo anual de seguimiento continuo con metodología estandarizada y realizar un diagnóstico integral sobre el estado de conservación de este humedal.

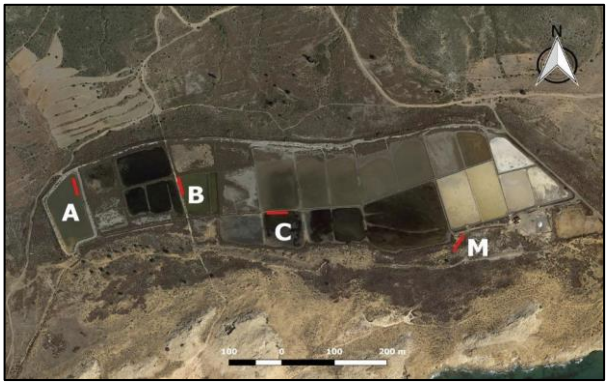
Para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall se ha realizado el seguimiento mediante un sistema de indicadores basado en tres componentes faunísticos protagonistas en el área de estudio: macroinvertebrados acuáticos, el Fartet (*Apricaphanius iberus*) y aves acuáticas. Además, y para complementar el diagnóstico del estado de conservación, durante el seguimiento se realizan registros sobre diversas variables poblacionales, taxonómicas y también algunos parámetros ambientales, principalmente físico-químicos, cobertura vegetal, estado de inundación, etc. íntimamente ligados al manejo de este humedal antrópico.

Con este Programa se pretende implantar un seguimiento que sirva para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall. El análisis de los resultados permite identificar afecciones derivadas del manejo y gestión, facilitando al gestor criterios o herramientas para la toma de medidas concretas, así como su evaluación en el tiempo.

Los principales resultados obtenidos en los muestreos realizados en las Salinas del Rasall se recogen en el Anexo II de esta Memoria. Las **conclusiones,** en base a los resultados para cada componente faunístico, se ponen de manifiesto a continuación.

En relación con los **macroinvertebrados acuáticos**, se utilizan dos indicadores **SALINDEX y ECELS**.

En total, se detectaron **9 taxones**, destacando la presencia de dos especies de coleópteros bioindicadores de calidad ambiental (*Nebrioporus ceresyi* y *Enochrus bicolor*) en la balsa B. Se detecta además la presencia del hemíptero exótico invasor *Trichocorixa verticalis*. En términos de dominancia poblacional, el gasterópodo *Hydrobia acuta* fue la especie más abundante del sistema, con la notable excepción de la estación C, cuya comunidad biológica quedó restringida de forma exclusiva a la familia *Chironomida*.



Plano 2. Localidades de muestreo establecidas en las salinas del Rasall.

La aplicación del índice **SALINDEX** a los datos recabados permiten la obtención de una puntuación de 1.3, que se corresponde con la categoría de conservación de **MODERADO**.

El aislamiento geográfico de estas salinas respecto a infraestructuras urbanas y otras presiones antrópicas, junto con su alto valor paisajístico y la integridad de sus hábitats vegetados, contribuye a mantener un buen estado de conservación del entorno. Además, la gestión activa del espacio natural y el control de accesos restringen la entrada de usuarios a las instalaciones. Estos hechos se tradujeron en las salinas del Rasall, en una puntuación de 63 para el índice ECELS, mismo valor que el año previo y correspondiente con la categoría de conservación **BUENO.**

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 27. Matriz de integración de SALINDEX y ECELS

ECELS	SALINDEX					
		MUY BUENO	**BUENO**	MODERADO	DEFICIENTE	MALO
	MUY BUENO	Muy bueno	Bueno	Bueno	Moderado	Deficiente
	BUENO	Bueno	Bueno	Moderado	Moderado	Deficiente
	MODERADO	Bueno	**Moderado**	Moderado	Deficiente	Malo
	DEFICIENTE	Moderado	Moderado	Deficiente	Deficiente	Malo
	MALO	Deficiente	Deficiente	Malo	Malo	Malo

Por tanto, la integración de las dos categorías procedentes de ambos índices (SALINDEX y ECELS) resulta en la obtención de la categoría final **MODERADO**, siendo la primera vez que se muestra este estado de conservación en el seguimiento de salinas.



Imágenes 10 y 11. Personal técnico desarrollando las labores de muestreo de macroinvertebrados acuáticos.

La charca natural (M), situada entre las balsas salineras y las dunas fósiles, se alimenta principalmente de descargas de agua dulce procedentes del acuífero. Este pequeño cuerpo de agua, que evidencia una avanzada colmatación por vegetación palustre y un alto grado de naturalidad, funciona potencialmente como hábitat fuente para la colonización esporádica de las balsas contiguas. La biocenosis de esta charca está dominada por especies de aguas salobres características de medios eutróficos, aunque ocasionalmente integra taxones con preferencias hipersalinas. En total, se han identificado 5 taxones, destacando la presencia del coleóptero *Nebrioporus ceresyi*. Los datos sobre la comunidad de invertebrados acuáticos de la charca natural (M) no se incluyen en la aplicación de los índices, al estar fuera del circuito salinero, y se presentan únicamente con fines informativos.

En cuanto al seguimiento de la población del fartet, las Salinas del Rasall han mantenido un estado de conservación “Bueno” en promedio para el ciclo anual de 2025 (Figura 12), presentando un estado de conservación “Moderado” en primavera, que mejora a “Bueno” durante el verano y otoño. No obstante, en primavera y verano la balsa C ha reflejado valores de estado de conservación “Deficiente”, fruto de su baja lámina de agua, y unos valores de salinidad superiores a 100 g/l, que han dificultado la presencia de la especie. La gestión actual del ecosistema no ha permitido el mantenimiento de un flujo de agua estable que permita la estabilidad necesaria en dicha balsa. No obstante, los buenos valores obtenidos en el resto de charcas han permitido la puntuación favorable en el conjunto de la localidad.

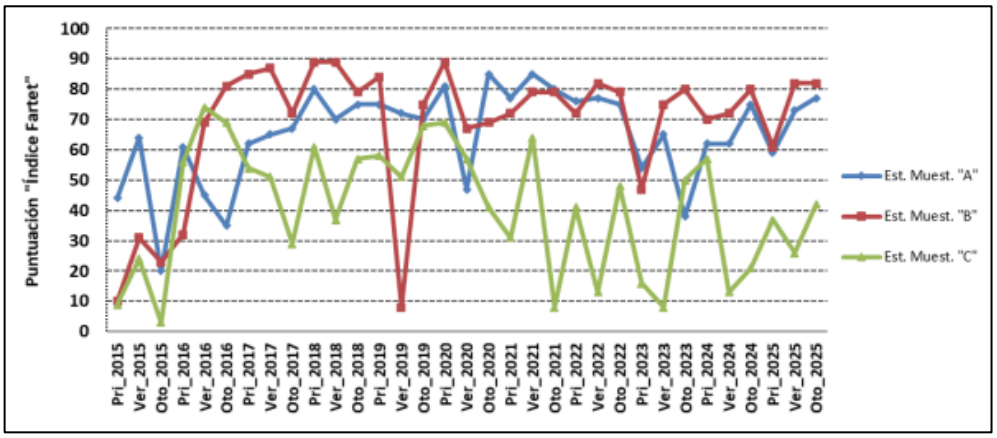


Figura 12. Evolución de la puntuación obtenida para el “Índice Fartet” en cada una de las estaciones de muestreo de las Salinas del Rasall.

Por último, el desarrollo y aplicación del Índice de Conservación de Aves Acuáticas (ICAA) permite determinar el estado de conservación de las salinas en base a la **comunidad de aves acuáticas nidificantes** de estos ecosistemas. El seguimiento de las poblaciones de este grupo faunístico, así como el estudio de sus interacciones con otros elementos biológicos del ecosistema, es clave para detectar y definir cambios en el medio que precisen de medidas de gestión.

Durante el periodo reproductor de 2025 nidificaron en las salinas del Rasall un total de **9 parejas pertenecientes a 3 especies diferentes de aves acuáticas**. Este limitado tamaño poblacional continúa siendo el principal condicionante del estado de conservación asignado al humedal, a pesar de que el área presenta un potencial notablemente mayor para albergar una comunidad reproductora más diversa y abundante. En cuanto a la composición específica, la cigüeñuela común volvió a situarse como la especie dominante, con 4 parejas reproductoras. El chorlitejo patinegro y el tarro blanco cierran la comunidad de acuáticas reproductoras en este humedal, con 3 y 2 parejas, respectivamente. La estructura de la comunidad se mantiene en valores similares a los registrados en ciclos previos, con predominio de especies limícolas que aprovechan las zonas someras y fluctuantes del circuito salinero.

Los valores de **riqueza específica (3 especies)** observados en las salinas del Rasall durante 2025 fueron los más bajos desde 2018, mientras que su **diversidad (1,06)** observada obtuvo valores similares a los obtenidos desde 2023. La media histórica de estas métricas es: Riqueza específica = 3,3; Diversidad (H') = 0,8.

No obstante, el número de parejas reproductoras registradas durante 2025 se considera lejos del verdadero potencial de las salinas del Rasall para albergar aves acuáticas. La integración de estas métricas, junto con la categorización del estatus de conservación de las especies, en el Índice de Conservación de Aves Acuáticas, permite asignar una valoración de **DEFICIENTE** al estado de conservación de las salinas del Rasall, siendo **1,52**. Los valores de riqueza y diversidad de estas salinas se mantienen en rangos coherentes con series anteriores. Aunque estos valores no reflejan un deterioro abrupto respecto a años previos, sí evidencian que las salinas siguen operando por debajo de su capacidad real para sostener poblaciones de aves acuáticas reproductoras, especialmente aquellas con mayores requerimientos tróficos y de aislamiento.

Total parejas reproductoras	9
Riqueza de especies	3
Diversidad (H')	1,06
ICAA	**1,52**

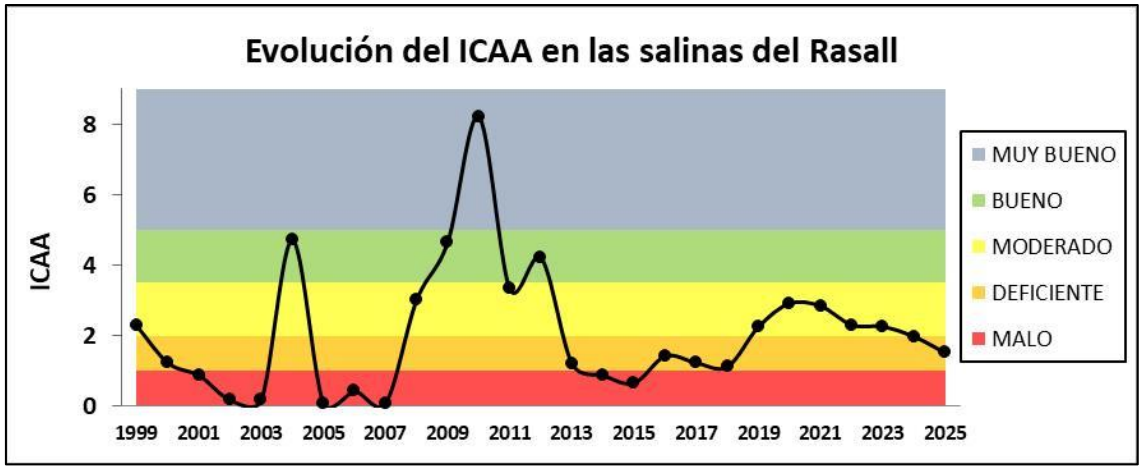


Figura 13. Evolución histórica obtenida en el cálculo del ICAA en las salinas del Rasall (1999-2025).

El análisis de la evolución histórica del ICAA revela que, si bien durante los últimos cinco años las salinas del Rasall han mostrado cierta estabilidad en torno a la categoría MODERADO, los valores más recientes indican una tendencia descendente, situándose nuevamente en un escenario DEFICIENTE. Esta oscilación interanual es característica del sistema y está fuertemente asociada a la variabilidad en el aporte

hídrico, un factor que condiciona de manera directa la productividad de componentes esenciales del ecosistema, como la comunidad de macroinvertebrados acuáticos y las poblaciones de fartet —base trófica de limícolas y estérnidos—. A esta inestabilidad hidrológica se suma el escaso aislamiento de las áreas de nidificación, lo que, junto con la presencia de depredadores naturales, reduce la probabilidad de asentamiento y éxito reproductor de especies coloniales vulnerables, como los estérnidos. La combinación de estos factores limita la consolidación de colonias reproductoras, restringe la diversidad funcional del ensamble y explica que los valores del indicador permanezcan en rangos bajos, a pesar de que el sistema dispone de superficie, estructura y potencial ecológico para sustentar comunidades reproductoras más amplias y complejas.

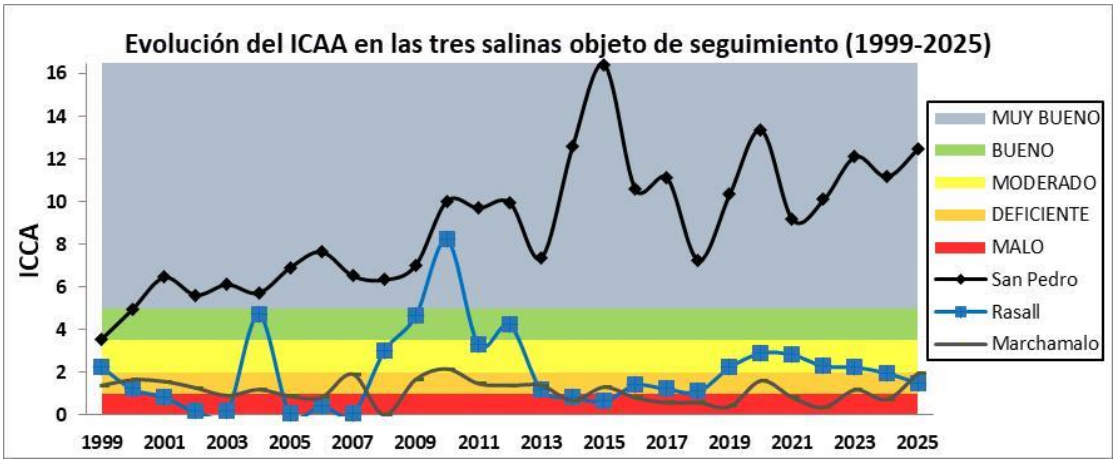


Figura 14. Evolución histórica obtenida en el cálculo del ICAA en las salinas del Mar Menor (1999-2025).

3.3.1.2. Redacción del proyecto de bombeo de agua a las salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque. Fase II: Perforación y desarrollo del pozo Nº 1 equipos de impulsión y alimentación eléctrica

Durante 2023 se llevó a cabo el trabajo denominado Estudio Geofísico e Hidrogeológico para la optimización del Sistema de Bombeo a las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, que tuvo por objeto la determinación de la columna litológica, los contactos y espesores de los diferentes materiales presentes en el afloramiento, para determinar su geometría en profundidad.

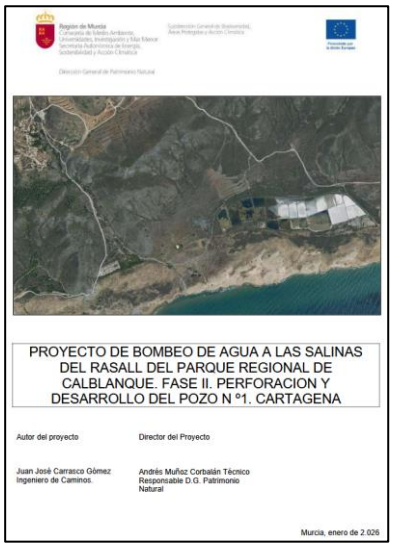
A resultas de este estudio, en 2024 se redactó y ejecutó el denominado “Proyecto de bombeo de agua a las salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque. Fase I. Perforación y desarrollo de pozo n º 2. Cartagena. Murcia” El objetivo de este proyecto ha sido avanzar y profundizar en las labores de estudio de la viabilidad y solución de alimentación de agua para el abastecimiento estable de agua marina a las Salinas del Rasall.



Imagen 12: Pozo nº 2 finalizado.

Este pozo experimental, permitió obtener los parámetros de aforo, calidad de aguas y explotación, necesarios para la redacción del proyecto definitivo (Fase II). Estos resultados indican la necesidad de ejecución de un segundo pozo de bombeo para establecer un suministro de agua que garantice un funcionamiento óptimo de las salinas del Rasall, y por tanto de los valores de biodiversidad que tienen asociadas.

Durante 2025, se ha redactado el proyecto “Bombeo de agua a las salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque. Fase II: Perforación y desarrollo del pozo Nº 1 equipos de impulsión y alimentación eléctrica”, incluyendo los grupos de bombeo de ambos pozos, así como su alimentación eléctrica, que se plantea como línea eléctrica soterrada conectada a la red, con el apoyo de placas solares para minimizar costes de energía a medio largo plazo.


PROYECTO DE BOMBEO DE AGUA A LAS SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. FASE II. PERFORACION Y DESARROLLO DEL POZO N º1. CARTAGENA

Autor del proyecto
Juan José Carrasco Gómez
Ingeniero de Caminos.

Director del Proyecto
Andrés Muñoz Corbalán Técnico
Responsable D.G. Patrimonio Natural

Murcia, enero de 2.026

Imagen 13: Proyecto final redactado

3.3.1.3. Restauración ambiental del Dominio Público Marítimo Terrestre en el área del Rasall. Parque Regional Calblanque.

En el área del Rasall, dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, confluyen diversos elementos de elevado valor ambiental, entre los que destacan las Salinas del Rasall y la duna fósil que las rodea. En el entorno de esta última, concretamente en el paraje conocido como la Timba, permanecían diversos restos de antiguas instalaciones vinculadas a la impulsión de agua hacia las salinas actualmente en desuso.

Entre los elementos existentes se encontraban una base de hormigón armado correspondiente a dos antiguos aerogeneradores, un depósito de decantación de hormigón armado de 144 m² y una conducción enterrada de PEAD de 200 mm de diámetro, además del antiguo canal de conducción de agua hacia las salinas, que permanecía abierto y sin protección, y otros restos de obras que afloraban en superficie.

Ante esta situación, durante 2025 se llevó a cabo la redacción del proyecto de restauración ambiental del Dominio Público Marítimo Terrestre en el área del Rasall, incluyendo la asistencia técnica a la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud. Esta actuación permitió definir las intervenciones necesarias para la retirada de los restos de las antiguas instalaciones y la recuperación ambiental del entorno, así como para mejorar las condiciones de protección y seguridad de la zona.

Las obras comenzaron el 17 de noviembre de 20225 y terminaron al 14 de diciembre de 2025, eliminando elementos e infraestructuras obsoletas, mejorando de la integración ambiental del espacio y la prevención de posibles riesgos para los visitantes, contribuyendo asimismo a una mejor ordenación del uso público y a la conservación de los valores naturales y paisajísticos del entorno de las Salinas del Rasall.




Imágenes 14 y 15. Plataforma de captación de aguas antes y después de la obra.

3.3.1.4. Control de mosquitos hematófagos.

A lo largo del ciclo anual se llevan a cabo una serie de tratamientos biológicos preventivos para evitar la proliferación de mosquitos, que puede alcanzar la situación de plaga con facilidad, especialmente después de episodios de lluvia o llenado periódico de las salinas, cuando esta situación se combina además con temperaturas cálidas.

Los tratamientos se realizan con medios manuales y consisten en aplicaciones localizadas fuera de las balsas salineras, en canales y encharcamientos. El agente empleado ha sido exclusivamente *Bacillus thuringiensis subsp. Israelensis* cepa AM65-52, que actúa como un larvicida biológico de alta eficacia para las distintas fases larvarias de los culícidos y simúlidos.

La aplicación del *Bacillus thuringiensis subsp. Israelensis* se ha realizado sobre los cuerpos de agua, que han sido previamente seleccionados, donde se ha constatado la presencia de larvas de mosquito.

Durante cada jornada de tratamiento se ha hecho un registro de los principales parámetros que intervienen en la proliferación de la población de mosquitos, como son el nivel de agua presente en los cuerpos de agua y la variación de las superficies de estos cuerpos de agua a lo largo del tiempo, sobre todo, tras los episodios de lluvia, o bien durante los periodos de bombeo de agua de mar hacía las salinas y su concentración en materia orgánica. Por otro lado, durante las jornadas de tratamiento se ha registrado la presencia de larvas (observables), la presencia de adultos (mosquitos) y sus picaduras en el ámbito de los lugares de tratamiento, así como la presencia de quironómidos.

De otra parte, se han registrado las condiciones meteorológicas (temperatura, régimen del viento y nivel general de nubosidad) así como, si han existido episodios de precipitación entre jornadas de tratamiento y el volumen acumulado en el entorno, empleando los registros que efectuados por la estación meteorológica del Centro de Visitantes de Las Cobaticas.

Los tratamientos se han realizado exclusivamente en el entorno inmediato de las Salinas del Rasall, ubicadas en la Zona de Reserva del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, así como también en las 2 charcas artificiales gestionadas por el Parque Regional; una asociada al sistema de depuración y reutilización de las aguas residuales del Centro de Visitantes Las Cobaticas y otra vinculada al manantial de La Fuente, recientemente restaurada y dotada de un sistema de boya que mantiene niveles constantes de inundación en ella. En 2023 se incluyó en los tratamientos un pozo restaurado, así como su pila o abrevadero, que se encuentra ubicado en la rambla de Las Cobaticas, próximo al centro de visitantes.



Imagen 16. Personal contratado realizando el tratamiento biológico junto a las salinas del Rasall.

Entre el 22 de enero y el 1 de diciembre de 2025 se han llevado a cabo **39 tratamientos** o aplicaciones puntuales con la metodología descrita. Cada uno de ellos se ha realizado sobre mayor o menor superficie en función de la extensión y cantidad de encharcamientos susceptibles de albergar poblaciones de larvas de mosquitos hematófagos en cada caso.

Los cuerpos de agua sobre los que se ha realizado tratamiento han sido las siguientes:

- Charcas artificiales
- Canales ciegos
- Encharcamientos freáticos permanentes
- Encharcamientos temporales
- Charcos de lluvia

3.3.1.5. Control de gatos ferales en el Parque Regional de Calblanque mediante actividades de voluntariado ambiental.

En 2025 se desarrollaron actuaciones dirigidas al control y gestión de las poblaciones de gatos asilvestrados presentes en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, debido a su potencial impacto sobre la fauna silvestre del espacio protegido. La presencia de estos animales supone una amenaza para determinadas especies de aves, pequeños mamíferos, reptiles y anfibios, por lo que se consideró necesario adoptar medidas de control poblacional compatibles con el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad.

Las actuaciones se centraron en la esterilización controlada de ejemplares de gato feral, mediante procedimientos de captura, transporte, intervención y posterior suelta. Con esta actuación se intervino sobre 11 ejemplares, contribuyendo así progresivamente a reducir el crecimiento de las poblaciones y sus posibles efectos sobre la fauna autóctona.

De forma complementaria, se desarrollaron acciones de educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población residente en el entorno del Parque Regional, incidiendo en la importancia de la tenencia responsable de animales de compañía, la esterilización como medida preventiva y la necesidad de evitar abandonos que puedan favorecer la aparición o expansión de colonias felinas en el medio natural. Se contempló la realización de al menos tres charlas divulgativas, con una duración mínima de una hora.

3.3.1.6. Actuaciones para la protección de las rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente a través de regulaciones de uso público.

En la temporada reproductora 2024/2025 se inicia de nuevo el seguimiento biológico de la pared sur del Cabezo de la Fuente con objeto de continuar con la experiencia piloto de regulación dinámica[10] que se viene desarrollando en la zona desde 2018.

Las labores de seguimiento biológico en la pared, que realiza la Asociación Ulula, con la colaboración de la Asociación de Vecinos Las Cobaticas - la Jordana y Asociación Calblanque, y los Agentes Medioambientales de la Región de Murcia, **no han constatado en 2025 la nidificación en la pared de ninguna de las especies** de las que se realiza el seguimiento en el Cabezo de la fuente, ni el Búho real (*Bubo bubo*), ni el Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), aunque este último empezó a criar e incubó, pero la puesta fracasó. No obstante, como medida preventiva y ante la continuidad del uso para la nidificación de la pared por la especie en los últimos años, se mantienen las medidas de limitación del uso público en toda la pared hasta el 15 de junio según lo establecido en la Orden de Accesos del año 2024.

La nidificación del Búho real en esta zona tiene especial relevancia ya que, desde el comienzo de la regulación dinámica en esta pared en 2018, se ha podido confirmar la reproducción de la especie en 2020[11], 2022 y 2023, no habiendo constancia de ningún evento de nidificación desde el año 2010 en esta pared. La especie podría, por tanto, estar recuperando poco a poco este territorio tras las medidas de ordenación del uso público adoptadas.

[10] Esta regulación se incluye en la *Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de 26 de febrero de 2024, por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el año 2024*.

[11] En el año 2021 se detectó la presencia de un macho en la zona, pero no se pudo confirmar la reproducción de la especie.

3.3.1.7. Mejora de hábitats en el Parque Regional de Calblanque mediante reducción de polvo en caminos de uso público.

En 2025 se ha llevado a cabo la reducción de la emisión de polvo generada por el tránsito de vehículos, mediante la ejecución de un programa de riego periódico de caminos. Esta actuación ha tenido como objetivo minimizar la emisión y dispersión de partículas derivadas del tráfico rodado, especialmente intensa durante la temporada estival.

Durante los meses de verano, el tráfico en los caminos de acceso a las playas del Parque Regional aumenta de forma significativa. Esta elevada afluencia de vehículos provoca la emisión constante de polvo procedente de las capas superficiales de los caminos sin pavimentar. A su vez, los frecuentes vientos en la zona favorecen el transporte de estas partículas y su posterior deposición en áreas colindantes, afectando tanto al entorno natural, como a los vecinos de nos núcleos poblacionales situados en el interior del Parque, así como a la experiencia de los visitantes.

Para mitigar este impacto, se ha optado por incrementar la humedad de la superficie de rodadura mediante riegos periódicos. Esta medida mejora la cohesión de los materiales del firme y reduce de manera notable la liberación de partículas al ambiente.

El programa de riego se ha desarrollado durante **60 días**, 28 y 29 de junio de 2025; y desde el 5 de julio hasta el 31 de agosto de 2025. Las operaciones se han centrado en los principales caminos de acceso a las playas, que son los más sensibles a la emisión de partículas:

- **Camino 1:** La Jordana – Centro de Visitantes – Área de estacionamiento de El Atochar.
- **Camino 2:** Cobaticas – La Boquera – Área de estacionamiento de Calblanque.

Los trabajos se han ejecutado mediante tractor equipado con un sistema difusor de agua en abanico, garantizando una humectación uniforme a lo largo de todo el ancho de la vía. Se ha realizado un riego diario en cada uno de los caminos, asegurando así la eficacia de la medida y contribuyendo a una mejora significativa de las condiciones ambientales y de uso de estas infraestructuras viarias.

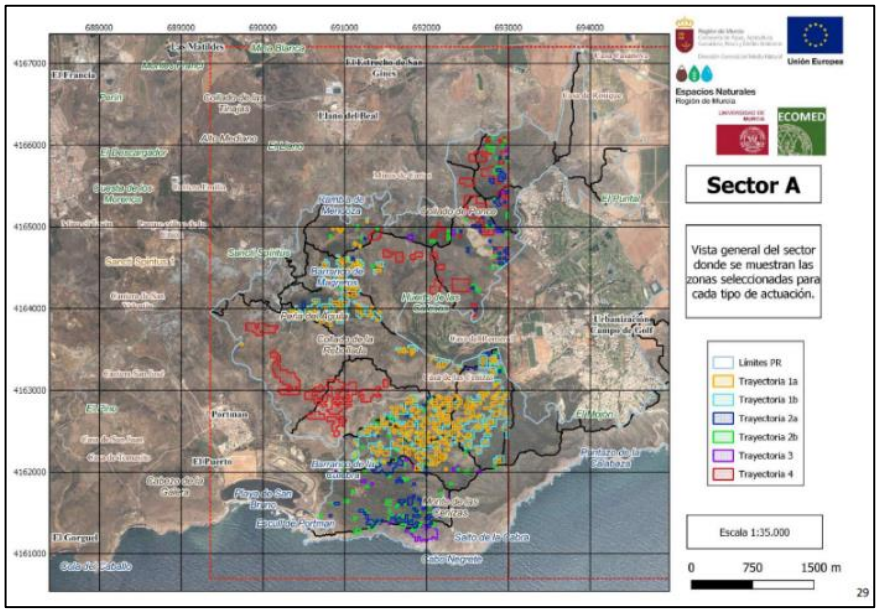


Imagen 17. Cuba de agua circulando por los caminos del Parque.

3.3.1.8. Fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

El proyecto se plantea ante una mayor recurrencia de los episodios de sequía en la cuenca mediterránea y de sus efectos sobre los ecosistemas forestales. Estas condiciones pueden favorecer procesos de decaimiento y mortalidad de las masas de pinar, alterando el equilibrio entre la mortalidad y la regeneración natural y reduciendo su capacidad de respuesta frente a futuros episodios climáticos extremos. En este sentido, las actuaciones se han desarrollado en línea con las "Propuestas de gestión ambiental para la consecución de un bosque resiliente al cambio climático y las sequías severas en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila" elaboradas por el Grupo de Investigación de Ecosistemas Mediterráneos del Departamento de Ecología de la Universidad de Murcia en 2020, y tienen como objetivo diversificar las masas forestales del Parque, actualmente dominadas por *Pinus halepensis*, y favorecer una estructura forestal con mayor capacidad de adaptación a las nuevas condiciones climáticas a través de distintas trayectorias de gestión.

Dentro de esta estrategia adquiere especial relevancia *Tetraclinis articulata* (sabina mora o ciprés de Cartagena), que presenta en Calblanque sus principales poblaciones continentales europeas y cuyo hábitat está considerado prioritario. Los procesos de decaimiento del pinar pueden generar oportunidades para la expansión de esta especie, aunque su establecimiento y regeneración pueden verse condicionados por la competencia con el pinar y otros factores. Por ello, las actuaciones buscan favorecer su conservación y expansión, contribuyendo al mismo tiempo a incrementar la diversidad y mejorar la estructura de las masas forestales, con el fin de reforzar la resiliencia de los ecosistemas del Parque frente a la sequía, los incendios forestales y otras perturbaciones asociadas al cambio climático.



Plano 3. Cartografía de las trayectorias de gestión en el Sector A según el documento de propuestas de gestión.

En diciembre de 2024 comenzó la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras del proyecto para el fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, mediante reuniones entre el equipo gestor del Parque Regional y la empresa adjudicataria, así como mediante el diseño de la cartelería informativa sobre las actuaciones a llevar a cabo. A principios de 2025, se procedió a la instalación de la cartelería diseñada en puntos clave desde los que se visualizarán las actuaciones del proyecto y el equipo de gestión del Parque se reunió con la Asociación Vecinos La Liga Portmán para explicarles en que iba a consistir este proyecto y resolver sus dudas antes del comienzo de las actuaciones del proyecto.





Imágenes 18 y 19: Cartelería instalada en las zonas de actuación del proyecto y reunión con Asociación de Vecinos La Liga de Portmán

Los objetivos de este proyecto han sido los siguientes:

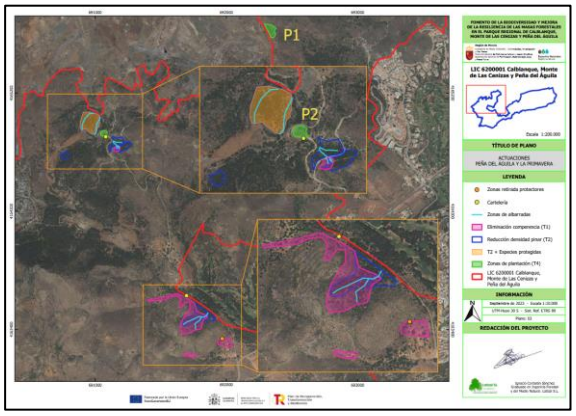
- Diversificar e incrementar la biodiversidad de las masas forestales dominadas por *Pinus halepensis* en el Parque Regional y de la fauna presente en el espacio protegido.

- Aumentar la capacidad de resiliencia de las masas forestales frente a eventos extremos como los periodos de sequía prolongados o los incendios forestales.

- Sustitución de pinares en estado de decaimiento por otras formaciones arbustivas o arbóreas.

- Liberar ejemplares de *Tetraclinis articulata* de la competencia interespecífica que le efectúa el pinar de *Pinus halepensis*.

- Potenciar los hábitats de interés comunitarios y prioritarios: 9570* “Bosques de *Tetraclinis articulata*”, 5220* “Matorrales arborescentes de *Ziziphus*” y 5330 “Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos”, mediante plantaciones de las principales especies directrices de los mismos.



Plano 4: Plano general con las distintas acciones del proyecto según la zona.

Para la consecución de estos objetivos, se han llevado distintas actuaciones, algunas de ellas combinadas, en función de la trayectoria de gestión propuesta para esa zona. Las actuaciones, han sido las siguientes.

- Eliminación de competencia interespecífica entre el pinar de *Pinus halepensis* y *Tetraclinis articulata.*
- Reducción de la densidad del pinar de *P. halepensis* para favorecer la colonización natural de *T. articulata*.
- Construcción de albarradas y fajinas.
- Plantaciones.[12]
- Mantenimiento de plantaciones.
- Reposición de marras.
- Retirada de residuos.
- Gestión y tratamiento de residuos.
- Fomento de la biodiversidad: árboles-refugio y cajas-nido.
- Instalación de cartelería informativa.
- Seguimiento ambiental de las actuaciones

[12] Las especies seleccionadas para efectuar la plantación son: *Tetraclinis articulata*, como especie principal, y *Olea europaea var. sylvestris* y *Pistacia lentiscus*, como especies acompañantes.




Imágenes 20 y 21: Visita de campo con el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Mar Menor e Investigación para ver las actuaciones realizadas en el proyecto (2025) y albarradas construidas con algunos pinos cortados en una zona de barranco.

3.3.1.9. Eliminación de pinos secos en el entorno de la batería de La Chapa en Portmán. T.M. de La Unión (Murcia). MITERD.

En paralelo a la ejecución del proyecto “Fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila” expuesto en el apartado anterior y promovido por la CARM, en el año 2025 se recibe solicitud de informe por parte de la Demarcación de Costas en la Región de Murcia, adscrita al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en adelante MITERD, en relación con actuaciones de mejora de la masa forestal en el entorno de la batería de La Chapa, en Portmán. Ante el estado de decaimiento que presentaba parte de esta masa de *Pinus halepensis*, afectada por episodios de sequía y por la presencia del perforador *Orthotomicus erosus*, se solicita llevar a cabo una actuación específica de mejora y conservación de la masa forestal.

La actuación se desarrolló sobre una superficie aproximada de 0,60 hectáreas, en la que se identificaron alrededor de 123 pinos afectados, de los cuales aproximadamente un 40 % se encontraban completamente secos y el 60 % restante presentaba signos de debilitamiento y amarilleamiento. Se procedió a la retirada de los ejemplares afectados mediante trabajos de apeo, desramado, descopado y descortezado, con el objetivo de eliminar el arbolado en peor estado, reducir la carga biológica asociada a *Orthotomicus erosus* y evitar una mayor propagación del perforador. Durante la ejecución de los trabajos se adoptaron medidas para evitar daños sobre el arbolado que permanecía en pie, prestando especial atención a los ejemplares de *Tetraclinis articulata*, al regenerado natural y a otras especies protegidas.



Imagen 22: Zonas de actuación con nº de pies afectados y polígono propuesto para la plantación en verde. Fuente: Memoria Descriptiva MITERD.

Al igual que en el proyecto Fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, Parte de la madera procedente de las cortas se reutilizó en la propia zona de actuación para la construcción de fajinas y otras estructuras de conservación del suelo y corrección hidrológica. Estas estructuras se instalaron en laderas y taludes con riesgo de erosión, siguiendo las curvas de nivel, con el fin de frenar la escorrentía superficial y favorecer la retención de suelo. De este modo, se aprovechó parte del material vegetal obtenido durante los trabajos para contribuir a reducir los procesos erosivos asociados a la disminución temporal de la cobertura vegetal.

De forma complementaria, se realizó la plantación de especies arbustivas y arbóreas autóctonas, seleccionadas por su adaptación a las condiciones ambientales de la zona: *Tetraclinis articulata, Olea oleaster, Pistacia lentiscus y Chamaerops humilis*. La plantación se planteó con una densidad aproximada de 500 plantas por hectárea, sobre una superficie prevista de unas 7,33 hectáreas, lo que supone un total de 3.665 plantones distribuidos entre las especies seleccionadas. Las plantas fueron protegidas frente a los herbívoros mediante protectores biodegradables y recibieron un riego de establecimiento, contemplándose posteriormente riegos de mantenimiento y la reposición de posibles marras tras el primer verano.

Asimismo, durante la ejecución de los trabajos se llevó a cabo la retirada de residuos existentes en el área de actuación. Los restos vegetales finos fueron triturados in situ y esparcidos sobre el terreno, mientras que los materiales no triturables fueron retirados para su gestión mediante gestor autorizado.

3.3.1.10. Proyecto básico y de ejecución de las obras de consolidación y restauración del patrimonio minero: Fase 1. MITERD.

En el año 2025, se recibe en esta Dirección General una solicitud de informe relativa al *Proyecto básico y de ejecución de las obras de consolidación y restauración del patrimonio minero: Fase 1*, promovido por el MITERD.

El proyecto contempla actuaciones de consolidación y restauración en nueve enclaves de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, algunos de ellos incluidos en el BIC Sitio Histórico Sierra Minera Cartagena-La Unión (NIC 24683/2009, inventario 42029). Dos de estas ubicaciones, las minas San Nicolás y Julio César, se encuentran en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Conservar el bien y su entorno frenando así el proceso de deterioro que de no tomar medidas podría llevar a la práctica desaparición.
- Poner en valor el bien patrimonial como parte fundamental del territorio.
- Restauración paisajística del entorno cercano a los elementos.
- Mejorar la seguridad y reducir el riesgo de caídas.

Este proyecto busca una adecuación y restauración parcial que permita estabilizar y consolidar las instalaciones, preservándolas para evitar que sigan destruyéndose con el paso del tiempo, y al mismo tiempo minimizar los riesgos para las personas que puedan transitar por su entorno.

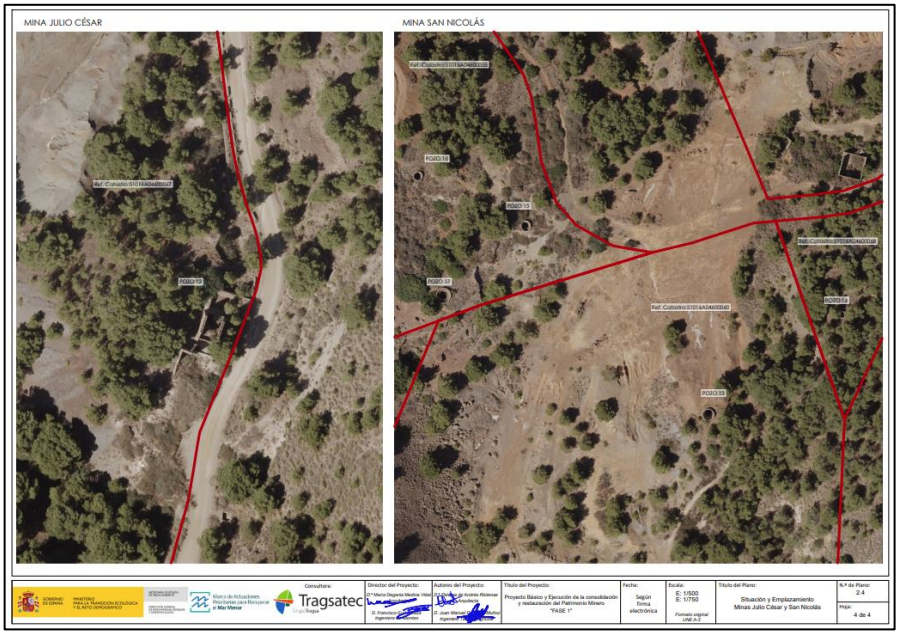


Imagen 23: Zonas de actuación en el interior del Parque Regional. Fuente: Memoria Descriptiva MITERD.

3.3.1.11. Mejora de la diversidad genética y recuperación del área de distribución de *Cistus heterophyllus* en la Región de Murcia.

En el marco de las actuaciones dirigidas a la conservación de la jara de Cartagena *(Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis),* se desarrolla un proyecto ejecutado por la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y coordinado por la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, con una duración de 25 meses, iniciado en enero de 2025 y con finalización prevista en febrero de 2027.

Durante 2025 se han desarrollado diferentes actuaciones orientadas al seguimiento y mejora del estado de conservación de la especie, tanto en sus poblaciones naturales como en los núcleos introducidos. Entre ellas se incluye el seguimiento de las poblaciones, mediante censos y la identificación de posibles impactos y amenazas, así como la identificación y selección de zonas potencialmente adecuadas para la creación de nuevos núcleos de la especie.

Asimismo, durante este año se inició el subproyecto “Identificación de la microbiota (hongos micorrícicos y bacterias beneficiosas) de la jara de Cartagena *(Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis)* y de su potencial para aumentar su supervivencia en campo”, desarrollado en colaboración con el grupo de investigación de Micología-Micorrizas-Biotecnología Vegetal de la Universidad de Murcia (UMU). Los trabajos realizados en 2025 han incluido la selección de zonas de estudio y la toma de muestras en campo, con el objetivo de avanzar en el conocimiento de las relaciones de la especie con la microbiota del suelo y su posible aplicación en futuras actuaciones de conservación.

Las actuaciones se han complementado con acciones de divulgación y sensibilización sobre la situación de la especie. En este sentido, la exposición “La jara de Cartagena. La recuperación de una especie en peligro crítico de extinción” se presentó en el Centro de Conservación de Flora Silvestre (CCFS) (Parque Regional El Valle-Carrascoy), en el contexto de la reunión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y posteriormente en el Jardín Botánico de Castilla-La Mancha y en el Real Jardín Botánico-CSIC.

Por otra parte, desde el CCFS se han desarrollado trabajos de apoyo al proyecto relacionados con la producción y selección de semillas y plantas de jara de Cartagena, contribuyendo así a las actuaciones de conservación ex situ y a la disponibilidad de material vegetal para las futuras actuaciones de reforzamiento y creación de nuevos núcleos. Asimismo, el Programa de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada de la Región de Murcia (PCFSA) contempla apoyo técnico en el CCFS para la gestión e inventario del resto de especies protegidas.

3.3.2. Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

Las actuaciones ejecutadas en el año 2025 en la categoría de infraestructuras y defensa del medio natural son las que se muestran en la tabla 27.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 28. Actuaciones en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Redacción de proyecto, asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de los trabajos para la mejora de infraestructuras de uso público en el Parque Regional de Calblanque	60% FEDER - 40% Fondos Propios	5.445,00
Trabajos para la mejora de infraestructuras de uso público en el Parque Regional de Calblanque	60% FEDER - 40% Fondos Propios	45.878,40
Proyecto de remediación ambiental de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería en los TT.MM de Cartagena-La Unión "Conjunto 8 – Peña del Águila – Zona 1" (6.171.671,56 €)	MITERD	*
Seguimiento de las amenazas a la conservación y recuperación de fauna silvestre de la Región de Murcia (CRFS)	Fondos Propios	-
Control fauna silvestre: jabalí	Fondos Propios	-
Compra de terrenos privados	-	-
TOTAL 2025	**6 actuaciones**	**51.323,00**
TOTAL 2024	6 actuaciones	89.193,09
TOTAL 2023	4 actuaciones	93.044,56
TOTAL 2022	7 actuaciones	392.597,00
TOTAL 2021	3 actuaciones	27.315,00
TOTAL 2020	1 actuación	16.335,00

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales.
(*) Actuaciones ejecutadas por otras administraciones.

3.3.2.1. Trabajos para la mejora de infraestructuras de uso público en el Parque Regional de Calblanque

El incremento del uso público del Parque Regional de Calblanque, asociado a su elevado valor paisajístico y recreativo, ha supuesto una mayor presión sobre la red viaria, los accesos y determinados equipamientos. A esta situación se suman las características naturales del terreno, con la presencia de procesos erosivos y zonas con problemas de drenaje, que pueden provocar el deterioro progresivo del firme y dificultar la circulación y el acceso a determinados puntos. Todo ello hace necesario mantener y adecuar las infraestructuras de uso público para garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y conservación del entorno.

En respuesta a estas necesidades, se han llevado a cabo actuaciones de mejora y adecuación de la red viaria y de los equipamientos de uso público, destinadas a mejorar la estabilidad del firme, reducir los procesos erosivos y favorecer una correcta evacuación de las aguas pluviales. Paralelamente, se han acondicionado distintos elementos de uso público, como talanqueras, bolardos, pasarelas accesibles y mobiliario, con el objetivo de ordenar y delimitar los recorridos y evitar el tránsito de visitantes por zonas no autorizadas o especialmente sensibles.



Imágenes 24 y 25. Cárcava en acceso a Cala Arturo y acceso a cala Arturo con firme restaurado y mejora de la evacuación de pluviales.

Las actuaciones también contemplan la mejora de la seguridad vial y la reducción del riesgo de atropello de fauna, así como la retirada o adecuación de elementos deteriorados y la mejora de los accesos. De este modo, se pretende compatibilizar la creciente utilización recreativa del Parque con la protección de sus valores naturales, favoreciendo un uso público ordenado, seguro y sostenible y reduciendo las posibles afecciones sobre la vegetación, la fauna y los hábitats sensibles.



Imágenes 26 y 27. Resaltos construidos a la salida y la entrada de La Jordana.

3.3.2.2 Seguimiento de las amenazas a la conservación y recuperación de fauna silvestre de la Región de Murcia (CRFS).

En 2025, en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, se ha llevado a cabo el seguimiento de las amenazas y la conservación de la fauna Silvestre por parte de los programas de Recuperación de Fauna, Vigilancia Sanitaria y Detección de Amenazas, que se desarrollan en el marco del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle".

En relación al Plan de Vigilancia Sanitaria 2025, se ha llevado a cabo el muestreo de 13 ejemplares de Jabalí (*Sus scrofa*) y se ha obtenido un 100 % de ausencia de positivos ante las enfermedades analizadas (Enfermedad Aujeszky, Tuberculosis, PPA – PPC, Triquinosis y Brucelosis).

En lo que respecta al Programa de Detección de Amenazas 2025, en el Centro de Recuperación de fauna se han registrado hasta 2 ingresos de fauna marina procedentes del Parque Regional de Calblanque.

Por su parte, en el marco del Programa de Recuperación de Fauna 2025, se han llevado a cabo un total de 26 liberaciones de fauna en el Parque Regional a lo largo de 2025.

En cuanto a la nidificación de tortugas marinas, durante la temporada de cría 2025, se detectaron un total de **3 intentos de nidificación en las costas de la Región de Murcia**, todos ellos en las costas del municipio de Cartagena. Dos de ellos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Dichos eventos dieron lugar a **66 neonatos.**

Playa Negrete						13/07/2025
	Nido Original	**Nido Traslocado**		**Incubación *Ex situ***		**Observaciones**
Ubicación	"Playa Negrete"	"Playa Calblanque"		CRFS "El Valle"		Segunda traslocación por inundación
Total Huevos	**75**	**71 / 67** (Freático)		**4**		
Total Neonatos	-	**52**		**3**		
		Sin eclosión	19	Sin eclosión	1	
Fecha emergencia	29/08/2025					
Playa Calarreona						**20/08/2025**
	Nido Original	**Nido Traslocado**		**Incubación *Ex situ***		**Observaciones**
Ubicación	"Calarreona"	Incubadora "El Valle"		CRFS "El Valle"		Parcialmente depredado
Total Huevos	67			26		
Total Neonatos	11			Sin eclosión	15	
Fecha emergencia	11/09/2025					
Head Starting						
Total Ejemplares	**66**					
Bajas	8					
Ejemplares liberados	Por determinar					

Imagen 28: Intentos de nidificación de tortuga boba en el litoral murciano y sus resultados.

El primer nido se detectó en playa Negrete, Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, por voluntarias de la Asociación Vecinal Las Cobaticas - La Jordana y contaba con un total de 75 huevos, de los cuales 71 fueron traslocados a una nueva localización (playa Calblanque) y 4 llevados a incubadora en el CRFS. Tras un evento de inundación se decidió traslocar de nuevo el nido, también en playa Calblanque, dejando 67 huevos incubando *in situ*. De este nido se obtuvieron **55 neonatos**, 52 correspondientes a la emergencia del nido y 3 a incubadora.

El segundo nido se detectó en Cala Reona, fuera del Parque Regional, gracias a la presencia de restos de huevos en la arena. El aviso fue dado por un particular. El nido estaba parcialmente depredado y se encontraron restos de hasta 67 huevos, pudiendo llevar a incubadora los 26 restantes. Finalmente, de este nido solo se obtuvieron **11 neonatos** precedentes de la incubación en el CRFS.

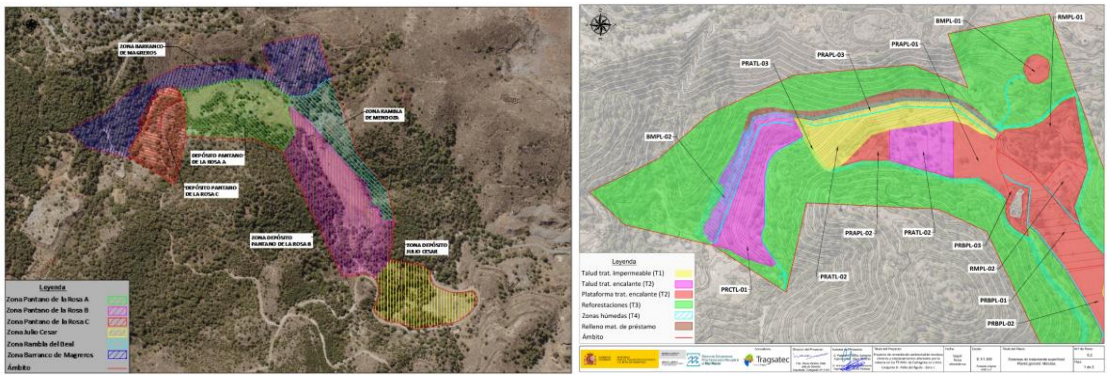


Imagen 29: Nido parcialmente depredado localizado en Cala Reona.

3.3.2.3. Proyecto de remediación ambiental de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería en los TT.MM de Cartagena-La Unión “Conjunto 8 – Peña del Águila – Zona 1”. MITERD.

Este proyecto de remediación ambiental de residuos minero, tiene como finalidad abordar de forma integral la problemática ambiental asociada a antiguas instalaciones y depósitos de residuos mineros existentes en los TT.MM de Cartagena-La Unión. Estos residuos proceden de antiguas actividades de tratamiento de minerales y, debido a sus características, pueden constituir una fuente de contaminación por metales y otros elementos potencialmente contaminantes. Su dispersión puede producirse tanto mediante las aguas de escorrentía, favoreciendo su transporte hacia las ramblas y, finalmente, hacia el Mar Menor, como por la acción del viento.

Además de la problemática ambiental, el proyecto considera los posibles riesgos asociados a la estabilidad de los depósitos mineros, ya que determinadas estructuras y acumulaciones de materiales podrían presentar problemas de estabilidad o erosión. Por ello, la actuación se ha planteado dentro de las medidas del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), buscando actuar sobre los focos de contaminación y sobre las vías que pueden favorecer su dispersión.



Planos 5 y 6. Zonas del proyecto y ejemplo de sistemas de tratamiento superficial. Fuente: Memoria Descriptiva MITERD.

Los objetivos de este proyecto son:

- Reducir los riesgos ambientales asociados a las instalaciones de residuos mineros abandonados mitigando el aporte de residuos mineros a ramblas y su transporte a través de estas al Mar Menor.
- Reducir la contaminación eólica por dispersión de los residuos existentes a núcleos urbanos cercanos.
- Incrementar la estabilidad geotécnica y geoquímica de las instalaciones.
- Recuperación de suelos afectados por la minería.
- Restitución del relieve a unas formas más naturales que favorezcan la restauración forestal y la regulación de las escorrentías, al tiempo que dificulten los fenómenos erosivos.
- Implementación de cubierta vegetal que permita la integración y potenciación paisajística.
- Fomento de la biodiversidad
- Lucha contra el cambio climático: Creación y aumento de sumideros de carbono.
- Mejora del estado químico o cualitativo de las masas de agua superficiales y subterráneas.

En este contexto, el proyecto contempla la restauración ambiental de las zonas afectadas mediante un conjunto de actuaciones contempladas en el proyecto:

- **Trabajos previos.** Adecuación y refuerzo de los caminos existentes necesarios para la ejecución de las obras, así como la apertura puntual de accesos provisionales dentro de las zonas de actuación. También se realizarán podas puntuales para facilitar el paso de maquinaria pesada, el cerramiento perimetral de las obras y el acondicionamiento de las zonas de acopio.

- **Remodelación topográfica y drenaje exterior.** Remodelación de las plataformas de los depósitos mineros y la estabilización de sus principales taludes, junto con la instalación de redes de lixiviados y la ejecución de muros de contención y gaviones; acondicionamiento de los canales de aguas exteriores para evitar la entrada de escorrentías en los depósitos y establecimiento de medidas de protección frente a posibles desprendimientos.

- **Tratamientos y drenaje interior.** Una vez finalizada la remodelación topográfica, se aplican los tratamientos previstos en cada una de las zonas y se instalan las redes de drenaje superficial para facilitar la evacuación de las posibles filtraciones. También se ejecutan y revisten las cunetas interiores y se colocan biorrollos y otros elementos destinados a reducir la erosión y evitar la formación de cárcavas.

- **Restauración vegetal.** Recuperación paisajística y vegetal de las plataformas, taludes y entorno de los depósitos mediante el aporte de tierra vegetal y la aplicación de sistemas de sellado e impermeabilización. La restauración se adapta a las características topográficas, edáficas y ambientales de cada zona, seleccionando los métodos y especies más adecuados para favorecer la colonización y recuperación de la vegetación.

- **Obras complementarias.** Reparación de los caminos afectados por el tránsito de maquinaria, la ejecución de badenes para facilitar la evacuación de aguas pluviales y la restauración y protección de los brocales de los pozos mineros, incluyendo rejas que permitan el tránsito de quirópteros. Además, se instalan inclinómetros y puntos de control topográfico para el seguimiento de la estabilidad de los depósitos y se realizan sondeos para caracterizar los residuos mineros.

3.3.2.4. Control fauna silvestre: jabalí

En los últimos años se viene registrando un aumento de quejas por los daños generados por los jabalíes en el ámbito del LIC y Parque Regional de Calblanque. Tras los datos que arrojaron los censos realizados por la Oficina Regional de Caza y la estimación de la evolución de la población según los modelos, en 2023 la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática pone en marcha medidas para el control de la especie en el contexto de la *Orden de 9 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de jabalí y cerdo asilvestrado en la Región de Murcia (BORM nº 62, de 16 de marzo de 2023).*

Es por esto que, en el año 2025, la Oficina Regional de Caza organiza un rececho nocturno para el control del jabalí en el municipio de Cartagena, a desarrollar por cazadores voluntarios, en el marco del Plan de Gestión de Poblaciones de Jabalíes Silvestres en la Región De Murcia (2022-2027). Siendo de interés para el Parque Regional que se lleven a cabo estos controles en el interior del Espacio Protegido para dar respuesta a las quejas por daños recibidas, el equipo de gestión del Parque tramitó solicitudes de autorización a diferentes propietarios del Parque para que estos controles se pudieran llevar a cabo en terrenos de su propiedad.

En 2025 se realizaron un total de 2 recechos, uno en 28 de febrero y otro el 13 de diciembre, los recechos se realizaron desde las 18:00 hasta las 6:00 horas, en el contexto de la *Orden de 9 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de jabalí y cerdo asilvestrado en la Región de Murcia* (BORM no 62, de 16 de marzo de 2023).

En el rececho celebrado el 28 de febrero para el dispositivo Escombreras-Calblanque se cazaron 20 jabalíes: 2 jabalíes en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, de los que se pudieron recoger los 2; 3 en cabo de Palos, donde se recogieron los 3 y 15 en la zona de Escombreras, de los que se recuperaron 10. De los 15 jabalíes que se recogieron 4 eran machos y 11 eran hembras.

En el rececho celebrado el 13 de diciembre para el dispositivo Escombreras-Calblanque se cazaron 29 jabalíes: 2 jabalíes en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, de los que se pudieron recoger los 2; y 27 en la zona de Escombreras, de los que se recuperaron 17. De los 19 jabalíes recogidos, 4 eran machos y 15 eran hembras.



Imagen 30. Imágenes procedentes de cámara térmica.

3.3.2.5. Actuaciones para la compra de terrenos privados

A lo largo del año 2025 se han mantenido distintas conversaciones con propietarios y remitido diferentes escritos con el objetivo de avanzar en la adquisición de terrenos por parte de la Administración Regional en el ámbito del Parque. No obstante, no se llegó a materializar ninguna compra de terrenos privados.

3.3.3. Equipamientos y Uso Público.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es un Espacio Natural Protegido con una alta afluencia de uso público, lo que provoca la necesidad de una continua intervención para la adecuación de las infraestructuras de uso público existentes, la instalación de nuevas infraestructuras así como la puesta en marcha de medidas de gestión del uso público que permitan asegurar la compatibilidad de estas actividades con la conservación de los hábitats y especies presentes en el Parque.

A continuación, se describen las actuaciones de esta categoría desarrolladas durante el año 2025.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 29. Actuaciones en Equipamientos y Uso Público

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Servicio de información y vigilancia para el control de accesos a las playas del Parque Regional (573.360,10 €)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	145.016,94
Servicio de acceso en autobús a las playas del Parque Regional de Calblanque (806.210,75 €)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	200.026,63 (Ingresos venta tickets: 85.851)
Instalación, gestión y explotación sistema de barreras electrónicas.	60% FEDER - 40% Fondos Propios	1.948,10 €
Instalación de contadores de visitantes en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	60% FEDER - 40% Fondos Propios	25.712,50
Señalización exterior e interior de la Mina Santo Tomás. Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. T.M. Cartagena	60% FEDER - 40% Fondos Propios	2.532,13
Redacción de proyecto "Adecuación de senderos en la fachada litoral del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	60% FEDER - 40% Fondos Propios	3.240,69
Análisis y mejora de las depuradoras biológicas existentes en los Parques Regionales de El Valle y Carrascoy, Sierra Espuña y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (17.299,37)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	2.184,91
Servicio de revisión de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión de edificios de Espacios Naturales Protegidos. Bianualizado. 3.847,80 € (2025= 1.585,10 €; 2026=2.262,7 €)	Fondos propios	108,90
TOTAL 2025	**8 actuaciones**	**380.770,80**
TOTAL 2024	10 actuaciones	394.562,53
TOTAL 2023	5 actuaciones	275.612,5
TOTAL 2022	5 actuaciones	319.429,61

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 29. Actuaciones en Equipamientos y Uso Público**		
TOTAL 2021	12 actuaciones	370.911,13
TOTAL 2020	7 actuaciones	325.920,87

3.3.3.1. Ordenación de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque en 2025: Servicio de Vigilancia para el control de accesos y Servicio de acceso en autobús.

Desde el año 2010, debido a la afluencia masiva de visitantes que se produce en el espacio durante el verano, la Comunidad Autónoma ha impulsado durante ese periodo un dispositivo para ordenar el acceso y el estacionamiento de vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila con el objetivo de minimizar las afecciones a los hábitats litorales.

En el **año 2025,** periodo de ordenación de accesos a las playas del Parque Regional se ha desarrollado **durante 110 jornadas**, comenzando el 17 de abril y extendiéndose hasta el 12 de octubre. Este año, se mantienen y aumentan las actividades de educación ambiental durante el trayecto del autobús, “Calblanque desde el bus”, desarrolladas desde el Servicio de Información, además, como novedad, se complementan el resto viajes en bus con una locución en español e inglés al inicio del viaje que permita al visitante conocer mejor el espacio natural protegido y su normativa.

Las medidas previstas para la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2025 se publican el 27 de marzo de 2025 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a través de la *Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el año 2025*. La citada Orden, además de incluir las medidas de ordenación de accesos presentadas en este apartado, incluya las siguientes prohibiciones o regulaciones:

- Prohibición permanente de la presencia de vehículos en horario nocturno durante todo el año en el área de playas del Parque.
- Prohibición de la realización de vivac desde 1 de junio al 30 de septiembre.
- Prohibición de la presencia de perros en el área de playas desde la entrada en vigor de la Orden hasta el 30 de septiembre, y obligación de mantenértelos atados en todo el ámbito del Parque durante todo el año.
- Regulación de la realización de actividades en horario nocturno en el área de playas.
- Limitación de las actividades de pesca deportiva y recreativa, así como del acceso para el desarrollo de la actividad ecuestre o a través de autobús al área de playas o acceso de embarcaciones al área de playas.

- Cierre permanente del camino que discurre por el norte de las Salinas del Rasall y del camino que da acceso desde el Atochar al sector de Larga-Negrete.
- Restricción del acceso y tránsito en un sendero en el entorno de las Cenizas y otro junto al Cabezo de la Fuente; y prohibición de la escalada en el sector "El Pico".

La aplicación de las medidas que arriba se relacionan, se pone en marcha a través de los siguientes contratos mayores de servicios:

- Servicio de acceso en autobús a las playas del Parque Regional de Calblanque entre los años 2024 y 2027.
- Servicio de información y control de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque entre los años 2024 y 2027.



Imagen 31. Servicio de autobús a playas en el Aparcamiento Disuasorio del Parque Regional.

En el anexo I de esta Memoria se adjunta un informe detallado sobre el desarrollo de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2025.

Este proyecto ha repercutido de forma muy favorable en la conservación de los valores naturales del Parque Regional resumiéndose a continuación los resultados más relevantes:

- ✔ Durante el año 2025 el sistema de regulación de ordenación de accesos a las playas de Calblanque ha sido aplicado durante 110 días.
- ✔ Durante 60 días estuvo operativo el servicio de autobuses (dispositivo estival), mientras que el servicio de vigilancia para el correcto estacionamiento de vehículos fuera del periodo de máxima afluencia de vehículos (dispositivo adicional) estuvo funcionando durante 50 jornadas.

- ✔ El área de playas ha permanecido cerrada a vehículos a motor en horario nocturno, de forma permanente.

- ✔ De los 50 días que estuvo operativo el dispositivo de adicional de vigilancia, en 14 ocasiones fue necesario el cierre total del acceso a las áreas de estacionamiento de la zona de playas por completarse su capacidad de acogida, un 28% del periodo, duplicándose los días de cierre respecto al año anterior. El sector este, debido a una menor capacidad de acogida, se cerró un total de 23 veces, lo que representa un 46% de los días de dispositivo adicional; mientras que el sector oeste cerró un total de 14 días, coincidiendo con los días en los que se realiza el cierre total.

- ✔ El total de los ingresos derivados de la venta de tickets durante el servicio del año 2025 ha sido de 85.851 €, lo que supone una disminución del 1,82 % respecto a 2024.

- ✔ El número de usuarios de la venta física de tickets para el servicio de autobuses durante los 60 días del dispositivo estival de ordenación de accesos ha sido de 30.760, disminuyendo un 3,6 % con respecto a los mismos días de servicio del año 2024 (1.146 personas menos).

- ✔ En el año 2025, la venta online de billetes de autobús ha supuesto un total de 3.749,50 €, lo que se traduce en un 4,4 % del total. En agosto de 2025, la venta por esta vía aumentó un 49,9 % respecto al mismo mes de 2024.

- ✔ Se incorpora como novedad una locución informativa en español e inglés al inicio de los viajes en autobús, con el objetivo de dar a conocer a los visitantes las características del espacio natural protegido y su normativa. Esta medida complementa el servicio de transporte mediante mensajes de sensibilización ambiental y recomendaciones de comportamiento responsable, permitiendo que la información llegue al mayor número posible de usuarios.

- ✔ Se mantiene el control de accesos en el aparcamiento disuasorio de 8 a 9 horas y el punto de control en el acceso desde Los Belones. Se continúa informando de la normativa dentro del Parque antes de acceder al Espacio Protegido.

- ✔ Se desarrollaron rondas de vigilancia nocturna durante 5 jornadas, registrándose un bajo número de accesos y estacionamientos, sin observarse incidencias en ninguna de ellas.

- ✔ El Equipo de Información continúa realizando rutas guiadas sobre el Parque durante los trayectos en autobús con muy buena acogida por parte del público. La actividad “Calblanque desde el bus” se realizó 53 veces en 2025, con un total de 1.414 participantes, lo que supone una media de 27 visitantes por sesión.

- ✔ Se produce un leve aumento del número medio de vehículos que acceden al Parque por el acceso desde Los Belones durante el dispositivo estival, siendo de 8 vehículos/día, uno más al día. El domingo 3 de agosto, accedieron un total de 16 vehículos por esta vía.

- ✔ Como se viene comprobando desde el año 2016, el sistema de ordenación de accesos en el dispositivo estival tiene como resultado la no superación de la capacidad de acogida de las áreas de estacionamiento del Parque, ni la capacidad de acogida de visitantes en playas durante todo el periodo de aplicación de las medidas.

3.3.3.2. Instalación, gestión y explotación sistema de barreras electrónicas.

Tras su retirada al final de la temporada estival de 2024, y de forma previa a la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas en 2025, se hace necesaria la instalación y puesta en marcha del sistema barreras electrónicas existentes en el Parque y sus elementos asociados, de forma que se garantice el buen funcionamiento del sistema de control de accesos en los caminos del Parque Regional lo cual facilitará el correcto funcionamiento del dispositivo estival de control de accesos.

Las cuatro barreras existentes, además de poder activarse con mando a distancia, disponen de un software que permite su accionamiento por *Bluetooth*, que debe ser reconfigurado cada año tras el montaje, a través de la aplicación *ParkingDoor.*

En la barrera electrónica del Centro de Visitantes existe un lector de tarjetas electrónicas que permite el acceso a aquellas personas debidamente autorizadas y/o en posesión de uno de los pases de acceso 2025. El uso de estos pases electrónicos se controla a través de un *software* instalado en un ordenador en el Centro de Visitantes y solo permite el acceso al área de aparcamiento de El Atochar.

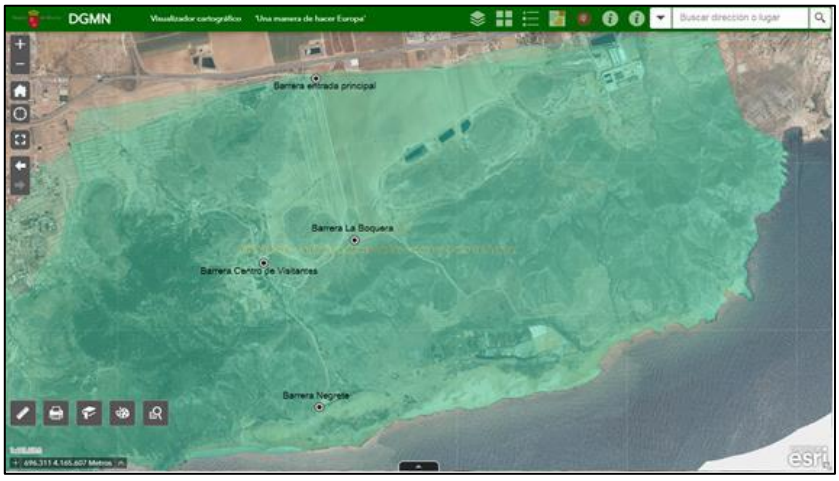


Imagen 32. Localización de las barreras electrónicas en los accesos al área de playas.

Las actuaciones desarrolladas en el año 2025 han sido las siguientes:

- Montaje y funcionamiento de todas las barreras electrónicas (4).
- Instalación, puesta en marcha y traslado a almacén de los equipos informáticos.
- Actualización de la configuración del software y de la aplicación *Parkingdoor* para la correcta activación de las barreras.
- Asegurar el correcto funcionamiento del lector de tarjetas de la barrera de Cobaticas y su conexión con el ordenador asignado a tales fines.
- Actuación preventiva julio y agosto, resolución de incidencias en el funcionamiento de las barreras durante su periodo de funcionamiento.

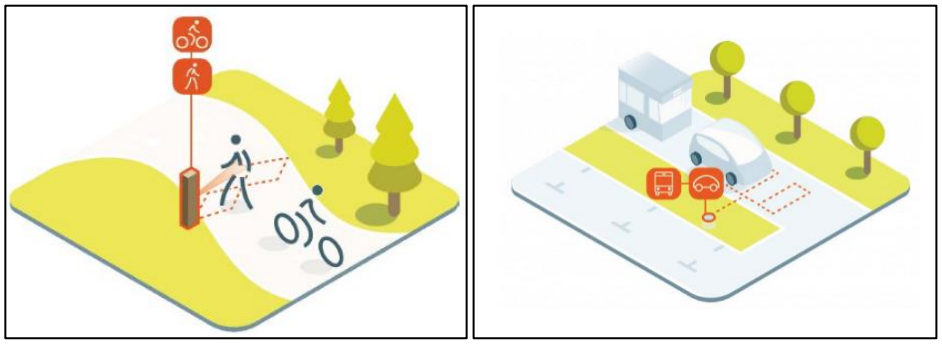
3.3.3.3. Instalación de contadores de visitantes en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

La elevada afluencia de visitantes y la diversidad de usos que se desarrollan en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, especialmente en el entorno litoral y durante la temporada estival, suponen un importante reto para la gestión del uso público de este espacio protegido.

Con el fin de disponer de información objetiva sobre los flujos de visitantes y mejorar la planificación de las actuaciones de gestión, en 2024 se redactó el proyecto de instalación de contadores de visitantes, procediéndose a su instalación y puesta en funcionamiento el 15 de enero de 2025. Esta actuación permite registrar el tránsito de peatones, bicicletas y vehículos en distintos puntos del Parque, facilitando la identificación de las áreas de mayor presión de uso y aportando información de gran utilidad para la ordenación del uso público, la planificación de infraestructuras y la conservación de las zonas más sensibles del espacio protegido.

Los eco-contadores instalados fueron los siguientes:

- **Eco-contadores multifunción para peatones y bicicletas (2 unidades) en Monte de las Cenizas y acceso a Cala Reona:** permitirán conocer el número y la dirección del paso de personas y ciclistas. Son autónomos energéticamente, estancos (IP68), de instalación no intrusiva, y sus sensores detectan el sentido del paso permiten clasificar distintas prácticas de uso del parque.
- **Eco-contadores para vehículos con GSM (2 unidades, uno en tierra y otro en asfalto) junto al Centro de Visitantes y acceso al sector este (La Boquera):** permiten el número de vehículos que acceden al parque, detectando el sentido de paso, con instalación discreta y autonomía energética de hasta 2 años.



Imágenes 33 y 34: Esquema de contador de personas y bicicletas, y esquema de contador de vehículos.



Imagen 35: Localización de los 4 eco-contadores.

A lo largo de 2025 se han producido incidencias técnicas en los eco-contadores, lo que no permite disponer de series de datos completas anuales. No obstante, se exponen a continuación datos significativos obtenidos:

.

Eco-contadores multifunción para peatones y bicicletas

En el contador “Monte de las cenizas” destacan los registros de los meses de abril y agosto, con 10.793 y 10.224 respectivamente. El día de mayor frecuentación fue el viernes 18 de abril, con 1.089 registros.

En el contador “Senda geominera - Cala Reona” se alcanzaron en los meses de julio y agosto 16.174 y 20.917 registros respectivamente. El día de mayor frecuentación fue el viernes 18 de abril, con 1.399 registros.

Eco-contadores para vehículos con GSM (2 unidades, uno en tierra y otro en asfalto)

En el contador “Centro de Visitantes Las Cobaticas” destacan los meses de mayo y junio, con 11.643 y 12.761 registros respectivamente. El día de mayor frecuentación fue el sábado 19 de abril, con 800 registros.

En el contador “Puerta las calas” (La Boquera) en los meses de junio y septiembre se alcanzaron los 9.124 y 9.880 registros respectivamente. El día de mayor frecuentación fue el viernes 18 de abril, con 537 registros.

3.3.3.4. Señalización exterior e interior de la Mina Santo Tomás. Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. T.M. Cartagena

Tras la finalización de los trabajos de restauración del Castillete en 2023 y la Casa de Máquinas de la Mina Santo Tomás en 2024, se ha procedido a la instalación de nueva señalización informativa, interpretativa y de seguridad, con el objetivo de poner en valor este conjunto minero, integrado en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila y perteneciente al Sector VII del BIC de la Sierra Minera.

Las actuaciones han incluido la instalación de un panel interpretativo exterior sobre la historia, los valores culturales y la restauración del conjunto, así como un segundo panel en el interior de la Casa de Máquinas, con información específica sobre sus elementos y funcionamiento. Asimismo, se ha instalado señalización direccional desde la Senda de la Minería y señales de advertencia para informar de los riesgos de caída existentes en las proximidades del pozo y las balsas.



Imágenes 36, 37 y 38. Cartelería interpretativa fuera y dentro de la casa de máquinas y señalización direccional.

Como complemento, el Lavadero y el Centro de Transformación han sido señalizados mediante hitos con códigos QR, facilitando el acceso a información adicional desde dispositivos móviles y evitando una excesiva acumulación de cartelería en el entorno. Estas actuaciones contribuyen a mejorar la seguridad de la visita, facilitar la interpretación del patrimonio minero y reforzar la divulgación de los valores históricos, culturales y ambientales de la Mina Santo Tomás.



Imágenes 39, 40 y 41. Cartelería de seguridad en junto al brocal del castillete y las balsas, e hito QR.

3.3.3.5. Redacción de proyecto "Adecuación de senderos en la fachada litoral del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila"

El incremento progresivo del número de visitantes del Parque Regional supone un aumento de la presión sobre la red de senderos, detectándose numerosos trazados no autorizados, especialmente en la fachada litoral. El tránsito por estos recorridos genera impactos sobre el medio natural, como erosión y compactación del suelo, pérdida y alteración de la cobertura vegetal y afecciones sobre la fauna, debido a la modificación de hábitats y a las molestias ocasionadas a las especies. Por ello, resulta necesario actuar sobre estas zonas para ordenar los flujos de visitantes y concentrar el uso público en los itinerarios autorizados, evitando la apertura y utilización de nuevos senderos.

En este contexto, en 2025 se encarga la redacción de un proyecto de adecuación de los senderos de la fachada litoral del Parque Regional, en el que se definirán las actuaciones necesarias para impedir el acceso y tránsito de visitantes por los recorridos no autorizados. Las soluciones propuestas buscarán minimizar la afección sobre el medio natural, priorizando, siempre que sea posible, el empleo de soluciones verdes y materiales reciclables, reutilizables u orgánicos, así como aquellas metodologías que hayan demostrado resultados positivos a medio y largo plazo.

3.3.4. Comunicación y Divulgación

Las acciones de comunicación y divulgación relacionadas con el Parque Regional durante el año 2025 se describen en la siguiente tabla.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 30. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque (Cuidaico "Yo voy a 20")	Recursos propios	-
Campaña Sensibilización para reducir la basura, plásticos y colillas en las playas del Parque Regional de Calblanque (Campañas Tu basura se vuelve contigo y Stop Colillas)	Recursos propios	-
Voluntariado y concienciación ambiental para la favorecer la anidación de tortuga boba en las playas de la Región de Murcia (La partida destinada al voluntariado se incluye en el apartado 3.3.5.3) (6.288,50 €)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	2.096,12
Campaña de promoción territorio tortuga en la Región de Murcia (2.024= 7.187,40 €; 2025=10.781,10 €)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	3.593,7
Diseño y montaje de stand divulgativo sobre tortuga boba en la semana de la ciencia y la tecnología del año 2025 (9.196,00 €)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	3.065,33
Colaboración con la Fundación Oceanogràfic en el marco de la campaña Territorio Tortuga	Recursos propios	-
Campaña de comunicación Control de Accesos 2025	Recursos propios	-
Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de televisión y radio por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque	Recursos propios	-
Colaboración Proyecto Libera "Unidos contra la basuraleza"	Recursos propios	-
Colaboración con el proyecto LIFE A-MAR NATURA 2000	Recursos propios	-
Colaboración con EUROPARC-España para la celebración del Día Europeo de los Parques	Recursos propios	-
Colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), en el registro diario de meteoros y de agua acumulada en el pluviómetro y facilitación de datos. También se colabora con la Asociación Meteorológica del Sureste (AMETSE)	Recursos propios	-
Colaboración con SEO BirdLife para la celebración del Día Mundial de las Aves	Recursos propios	-
Colaboración con Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la celebración del Día Internacional de los Bosques	Recursos propios	-
Colaboración con Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente	Recursos propios	-
Colaboración con Asociación Ambiente Europeo con información sobre cantidades y tipos de residuos de basura marina para actualización de base de datos.	Recursos propios	-
Colaboración con diferentes Universidades para la formación de alumnos por parte del Equipo de Información o Gestión del Parque Regional (visitas de campo, impartición de seminarios, etc)	Recursos propios	-

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 30. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque**		
Gestión de premios del concurso de fotografía en áreas protegidas de la Región de Murcia. Regional. Bianualizado=3.299,86€ (2025=1.649,93 €; y 2026= 1.649,93 €)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	117,97
TOTAL 2025	**18 actuaciones**	**8.873,12**
TOTAL 2024	14 actuaciones	11.549,45
TOTAL 2023	13 actuaciones	1.960,20
TOTAL 2022	9 actuaciones	-
TOTAL 2021	9 actuaciones	-
TOTAL 2020	9 actuaciones	4.235,00

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática.

3.3.4.1. Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque (Cuidaico "Yo voy a 20")

Teniendo en cuenta la mortalidad por atropellos de fauna registrada en el interior de los Espacios Protegidos de la Región, gracias al trabajo de algunas asociaciones, como la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana, en el año 2019 desde la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática se diseña una campaña de sensibilización frente a los atropellos de fauna silvestre y la necesidad de reducir la velocidad de los vehículos en su tránsito por los Espacios Naturales Protegidos.

En el marco de la campaña, se diseñó el lema e imagen, con el hashtag #Cuidaico y el lema *No circulas solo* y, durante 2025 se han continuado realizando publicaciones periódicas a través de las redes sociales para promover las buenas prácticas en la conducción dentro de los Espacios Protegidos.



Imagen 42. Publicación sobre la campaña de prevención de atropellos.

3.3.4.2. Campañas de sensibilización para reducir la basura, plásticos y colillas en las playas del Parque Regional de Calblanque (Campañas Tu basura se vuelve contigo, 0% plásticos y Stop Colillas)

En 2025, la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, continúa impulsando la campaña sobre la retirada de contenedores en el área de playas del Parque Regional llamada #TuBasuraSeVuelveContigo. Esta pretende concienciar a los visitantes para disfrutar del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, fomentando hábitos sostenibles y responsables, dando continuidad a las acciones iniciadas en 2023, cuando se retiraron los contenedores de las playas más alejadas, como Cala Arturo y Cala Magre. En primavera de 2025, de manera previa a la Semana Santa, se eliminaron los contenedores instalados en las zonas de acceso en autobús de Negrete, Atochar y Calblanque, para dejar todo el interior del parque libre de los mismos.

Desde el Servicio de Información del Parque Regional se han puesto a disposición de los visitantes, bolsas personalizadas con la imagen de la campaña para que almacenen en ellas los residuos, basura o desperdicios que generen durante su estancia en este emblemático espacio natural de la Región de Murcia y los depositen en las áreas de contenedores con separación de residuos situadas en los aparcamientos de entrada al Parque Regional. Asimismo, en los puntos de acceso al Parque, el personal del Servicio de Vigilancia e Información ofrece todo lo necesario para que funcione exitosamente esta nueva medida.

Con relación a esta campaña, en 2025, se vinilaron 3 de los autobuses que formaban parte de la flota durante el dispositivo estival de ordenación de acceso y se realizaron hasta 5 publicaciones en redes sociales. Además, a la encuesta general del Parque se incorporó una pregunta relacionada con la opinión del visitante ante la retirada de los contenedores del área de playas, de forma que su opinión pueda ser útil de cara a la gestión del espacio.



Imágenes 43 y 44. Estado de los contenedores del área de aparcamiento el Atochar en temporada estival 2024 y publicación informando de la retirada de contenedores a principios de 2025.

En el año 2025, desde el Servicio de Información también se han continuado las acciones de la campaña **"0% plásticos",** iniciada en el año 2019 por la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, y que aborda la problemática de los plásticos de manera visual y directa; así como la iniciativa Reto Zero Waste en las visitas al Espacio Protegido, con la intención de fomentar la reducción del uso de plásticos. Esta campaña se ha englobado dentro de la campaña #CeroResiduos y las actuaciones que ha incluido han sido las siguientes:

- Difusión de los diferentes materiales generados para la campaña, así como imágenes del desarrollo de las actuaciones y publicaciones periódicas en redes sociales (6).
- Realización de jornadas de limpieza de playas (Ciencia ciudadana).
- Envío de documentación a los centros educativos que visitan en el Parque en el marco de las actuaciones organizadas por el Servicio de Información para que se unan al Reto Zero Waste en su visita; así como al resto de participantes en actividades del programa de educación ambiental.
- Vinilado de 1 de los buses que forman parte de la flota del servicio estival de autobuses.



Imágenes 45 y 46. Flyer informativo de la campaña 0% plásticos, remitido a centros escolares y difusión en redes sociales de actividades de ciencia ciudadana.



Imágenes 47 y 48. Autobús vinilado con la campaña 0% plásticos en parada Los Belones y en circulación por el Parque.

En 2025 también se continúa, la campaña iniciada en el año 2017 **"Stop colillas Calblanque"** que tiene como objetivo evitar el abandono de colillas de cigarros en las playas del Parque Regional.

En el Centro de Visitantes Las Cobaticas, el punto de información del aparcamiento disuasorio en temporada estival y en los puntos de venta de tickets, como parte de este gasto, se ha puesto a disposición de los visitantes conos-ceniceros para que puedan ser utilizados durante su visita al Parque. En cuanto a la difusión de la campaña, se ha realizado a través de publicaciones en redes sociales y, además, se ha vinilado uno de los autobuses con la imagen de la campaña.



Imagen 49. Vinilado de autobús STOP Colillas.

3.3.4.3. Voluntariado y concienciación ambiental para la favorecer la anidación de tortuga boba en las playas de la Región de Murcia (La partida destinada al voluntariado exclusivamente se incluye en el apartado 3.3.5.3)

Tras los indicios de anidación de tortuga boba detectados en el año 2016 en la Región de Murcia, la ahora Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática de la Región de Murcia comenzó, en 2017, una campaña de difusión y sensibilización sobre las tortugas marinas y su vulnerabilidad, que continúa hoy en día.

De cara a la temporada de reproducción de 2025, se continúa con la divulgación y difusión del protocolo de actuación en caso de detectar un evento de anidación de tortuga boba a través de la difusión de la cartelería de la campaña diseñada para la Región de Murcia y la actualización y difusión del vídeo divulgativo existente. Al mismo tiempo, se realizan presentaciones y comunicaciones con entidades colaboradoras, así como entrega de material de la campaña.



Imágenes 50 y 51. Entrega de materiales y charla formativa protección civil Cartagena.

Además, a principio de verano también se realizan contactos con personal de ayuntamientos, responsables de Protección Civil, Policía Local y el encargado de los tractoristas y brigadas de limpieza de playas de la zona de La Manga del Mar Menor con objeto de repasar el protocolo de actuación frente a eventos de anidación en las playas del municipio de Cartagena, o de necesidad de formación a nuevas incorporaciones. Se ponen a disposición del Ayuntamiento de Cartagena materiales específicos para distribuir entre el personal que trabaja en la limpieza de playas.



Imágenes 52 y 53. Actualización y creación de nueva cartelería de la campaña.

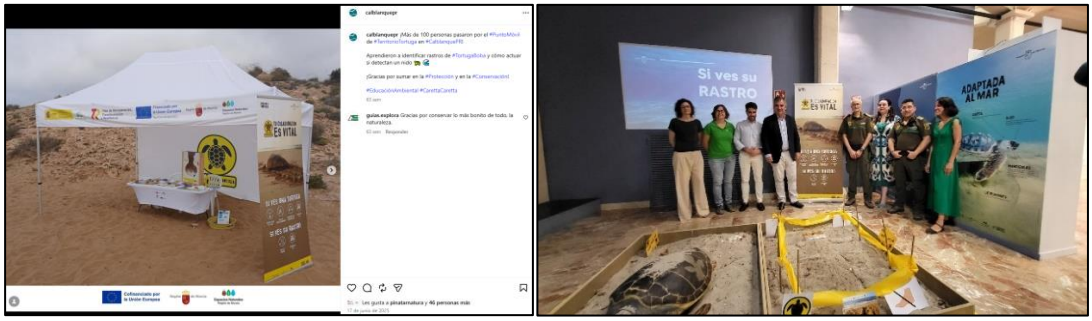
Además de lo comentado previamente, desde el servicio de información y dinamización del Parque Regional de Calblanque, con motivo de la campaña Territorio Tortuga, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- 5 Puntos de Información (3 en liberaciones y 2 junto al nido en playa Calblanque).
- Coordinación del voluntariado de la zona Calblanque-Cabo de Palos y supervisión en la custodia del nido de playa Calblanque.
- Difusión de cartelería en vitrinas informativas y puntos de interés.

- Participación en el stand de la semana de la Ciencia y la Tecnología de Murcia centrado en la tortuga boba (se aborda en el apartado 3.3.4.4).

- Elaboración de los contenidos expositivos y formación del personal del Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia.

- Asistencia a una sesión formativa en el Oceanogràfic de Valencia.



Imágenes 54 y 55. Publicación celebración Día Mundial tortugas marinas 2025. Exposición Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia.

En 2025 se destinó una partida presupuestaria para impresión de cartelería, mobiliarios urbanos para información (MUPI,s), la edición de cuatro banderolas, una enara, linternas de luz roja y la impresión de una pegatina vinílica para la maqueta del nido; y materiales destinados al voluntariado, explicados en el apartado 3.3.5.4.

Además, desde finales de 2024 y durante 2025, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática ha llevado a cabo la grabación de un vídeo documental en el que se recogen las distintas fases de la localización y gestión de un evento de anidación exitoso de Tortuga boba en las costas de la Región de Murcia.



Imagen 56. Grabación del documental durante la traslocación del nido localizado en playa Negrete en 2025.

3.3.4.4. Diseño y montaje de stand divulgativo sobre tortuga boba en la semana de la ciencia y la tecnología del año 2025

En el marco de la XXI Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia (SeCyT 2025), celebrada los días 24, 25 y 26 de octubre de 2025 en Murcia, se diseñó y montó un stand divulgativo dedicado a la tortuga boba *(Caretta caretta),* con el objetivo de dar a conocer la biología y reproducción de la especie, su reciente nidificación en las costas de la Región de Murcia y la importancia de su conservación.

El stand fue tematizado mediante material gráfico y elementos relacionados con el medio marino y la nidificación, incorporando diversos recursos expositivos de carácter interactivo, entre ellos una réplica a tamaño real de un ejemplar adulto, réplicas de neonatos y la reproducción de un nido a escala real con huevos, acompañada de información sobre la incubación, el sexado, las amenazas y las medidas de conservación de la especie.

Asimismo, se elaboró un vídeo animado en realidad virtual de carácter educativo y divulgativo, destinado a explicar de forma accesible el proceso reproductor de la tortuga boba y su presencia en las costas murcianas.

El conjunto de materiales permitió ofrecer una experiencia participativa dirigida especialmente a escolares, familias y público general, fomentando la sensibilización y la participación ciudadana en la conservación de la especie y difundiendo los protocolos de actuación ante la aparición de ejemplares o nidos, así como iniciativas de voluntariado ambiental como Territorio Tortuga.



Imágenes 57 y 58. Stand de DGPNAC en la XXI SeCYT y réplicas de tortuga y nido y gafas de realidad virtual.

3.3.4.5. Colaboración con la Fundación Oceanogràfic en el marco de la campaña Territorio Tortuga

Parte del equipo de Territorio Tortuga realizó una visita a las instalaciones de la Fundación Oceanogràfic, en Valencia, con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos en materia de educación y sensibilización ambiental, así como conocer de primera mano los recursos educativos y metodologías desarrollados por la entidad.

Durante la visita se recorrieron las instalaciones del ARCA (Área de Recuperación y Conservación de Animales del Mar), equipamiento en el que se desarrolla parte del proceso de cría en cautividad mediante la técnica *Head Starting* de ejemplares de tortuga boba (*Caretta caretta*) nacidos en la Región de Murcia. Esta visita permitió conocer las instalaciones y protocolos empleados durante las primeras etapas de desarrollo de los ejemplares, así como compartir experiencias relacionadas con la conservación de la especie y su posterior liberación al medio natural.



Imágenes 59 y 60. Equipo territorio tortuga y personal del oceanogràfic y tortugas en *Head Starting*.

3.3.4.6. Campaña de comunicación Control de Accesos 2025.

Durante 2025 se continúa la campaña de comunicación iniciada en años anteriores para ir informando a los visitantes acerca de las medidas de control de accesos que se llevan en el Parque durante todo el año, en especial acerca de los accesos a las playas de Calblanque, así como acerca de las particularidades que implican el cierre de algunos sectores de manera provisional, como puede ser la DANA Alice del 10 de octubre.

Para ello, se actualizan los contenidos de la web Murcia Natural sobre la ordenación de accesos y se realizan publicaciones en redes sociales informando sobre las regulaciones establecidas por la *Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el año 2025* entre las que destaca el calendario de aplicación del dispositivo adicional y estival, el cierre temporal de los accesos o el cierre nocturno permanente de las cancelas de acceso al área de playas de 20:30 a 8:00.



Imágenes 61 y 62. Publicaciones en redes sociales sobre el inicio del dispositivo adicional y sobre el aviso de cierre temporal tras la DANA.

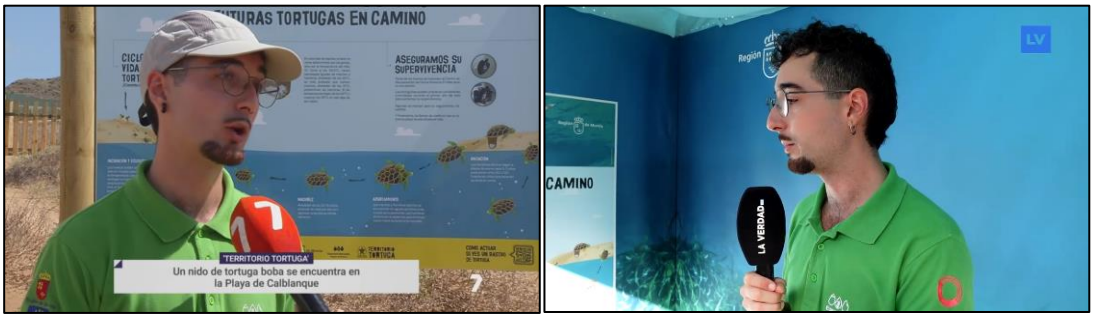
3.3.4.7. Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de televisión y radio por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque.

A lo largo del año 2025, el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ha participado en diversos programas de televisión y radio a través del equipo del Servicio de Información y del equipo de gestión, con el objetivo de dar a conocer este espacio natural protegido y acercar sus valores naturales y culturales a los visitantes.

En total, se han realizado 4 intervenciones televisivas y 1 intervención radiofónica, todas ellas en medios de comunicación de ámbito autonómico. Las intervenciones televisivas se realizaron en La Verdad TV y 7RM, mientras que la intervención radiofónica tuvo lugar en Onda Regional.

A través de estos programas, se ha difundido la labor del Servicio de Información y del Centro de Visitantes Las Cobaticas, así como los valores naturales y culturales del espacio protegido.

Además de la belleza de sus playas o la retirada de contenedores del área de playas, se ha hecho especial hincapié sobre la campaña Territorio Tortuga, la cual ha tenido una presencia destacada en las intervenciones realizadas durante el año. Se ha difundido la importancia de la tortuga boba (*Caretta caretta*) y se ha informado sobre el protocolo de actuación ante posibles eventos de nidificación, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la implicación de la ciudadanía y favorecer una respuesta adecuada ante la presencia de ejemplares o indicios de nidificación en el litoral de la Región de Murcia.



Imágenes 63 y 64. Grabación con 7RM y grabación con La Verdad TV.

3.3.4.8. Colaboración Proyecto Libera "Unidos contra la basuraleza"

En el año 2025, desde el servicio de Información se continua la colaboración con el Proyecto 'LIBERA, unidos contra la basuraleza' creado por la ONG SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes.

Las acciones realizadas se basan en la comunicación y divulgación del proyecto y la problemática de los residuos en el medio natural, para ello se realizan diversas publicaciones, y se colocan posters, facilitados por la entidad, en el Centro de Visitantes Las Cobaticas y tablones de anuncios del Parque.

Por otro lado, se realizan actividades especiales de recogida de basuras marinas por el día Internacional de Limpieza de Costas, así como por el Día Mundial del Medio Ambiente; y en el correo electrónico que se envía a los participantes, en las actividades de educación ambiental "La naturaleza a tu alcance", se incluye el enlace a las acciones del Aula LIBERA con materiales y actividades dirigidas a centros educativos. Cabe destacar que, desde septiembre de 2024, el programa "La naturaleza a tu alcance" incluye actividades de Ciencia Ciudadana en Playas, que se destinan a la recogida de basura principalmente, y que, en 2025, se ha llevado a cabo en 2 ocasiones y ha contado con 64 participantes.

3.3.4.9. Colaboración con el proyecto LIFE A-MAR NATURA 2000

El proyecto LIFE20 GIE/IT/001352 A-MAR NATURA 2000, tiene como finalidad poner en valor y mejorar el conocimiento de los espacios marinos de la Red Natura 2000, promoviendo una gestión sostenible de las actividades humanas y una mayor implicación de los usuarios y agentes relacionados con el medio marino.

En el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, el proyecto contribuye a reforzar las actuaciones de información, sensibilización y participación ciudadana relacionadas con los valores naturales del espacio protegido y, especialmente, con su ámbito marino. Las acciones desarrolladas buscan acercar estos valores a la población y a los diferentes usuarios del litoral, favoreciendo el conocimiento de los hábitats y especies presentes y fomentando comportamientos compatibles con su conservación.

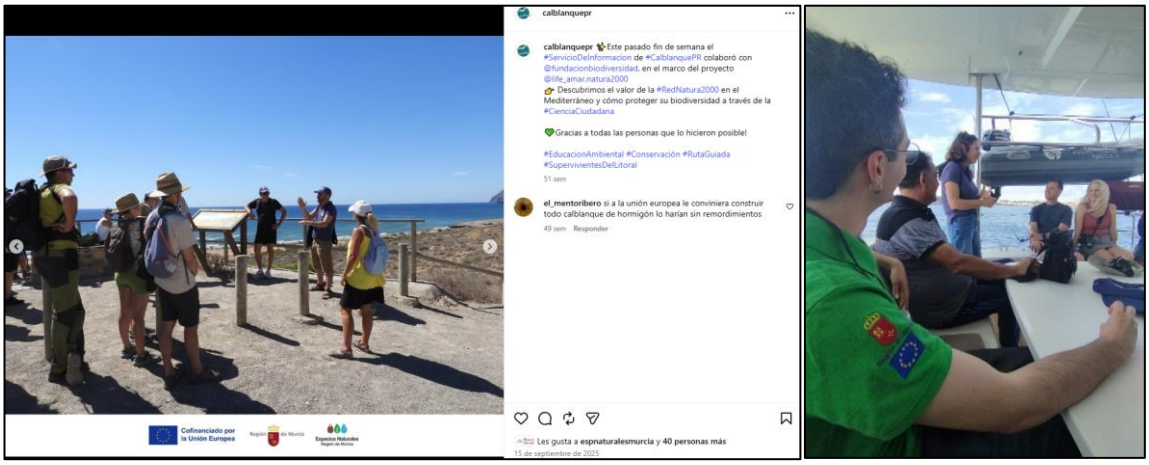
LIFE A-MAR NATURA 2000 comenzó en octubre de 2021 y se desarrolla principalmente en Italia y España, con actuaciones dirigidas a diferentes espacios marinos de la Red Natura 2000 del Mediterráneo. En este contexto, el Parque Regional de Calblanque constituye un enclave de especial interés por la elevada diversidad de sus ecosistemas litorales y marinos y por la presencia de diferentes actividades recreativas y turísticas que hacen necesaria una adecuada información y sensibilización de sus usuarios.

Las actuaciones del proyecto se orientan a incrementar el conocimiento y la valoración social de los espacios marinos protegidos, promoviendo buenas prácticas entre los usuarios del litoral y favoreciendo su participación activa en la conservación. Para ello, se desarrollan acciones de comunicación y educación ambiental, formación, participación y ciencia ciudadana, dirigidas tanto a la población local como a visitantes y colectivos vinculados al medio marino.

Entre los principales objetivos perseguidos en el ámbito del Parque se encuentran:

- Mejorar el conocimiento de los valores naturales y de la importancia de los espacios marinos de la Red Natura 2000.
- Sensibilizar a los usuarios del litoral sobre la necesidad de desarrollar actividades recreativas y turísticas compatibles con la conservación
- Promover buenas prácticas ambientales entre los diferentes colectivos que utilizan el espacio marino y litoral.
- Fomentar la participación ciudadana en el conocimiento y seguimiento de los valores naturales mediante iniciativas de ciencia ciudadana.
- Reforzar la colaboración entre gestores, usuarios y entidades vinculadas al medio marino, favoreciendo el intercambio de experiencias y conocimientos.

La participación en LIFE A-MAR NATURA 2000 permite complementar las actuaciones habituales de educación ambiental y uso público desarrolladas en el Parque Regional de Calblanque, contribuyendo a una mayor concienciación sobre la importancia de conservar los ecosistemas marinos y litorales y a una utilización más responsable y sostenible de este espacio protegido.



Imágenes 64 y 66. Publicación de actividad LIFE A-MAR en el Parque Regional. Participación del servicio de información en una de sus actividades en barco.

3.3.5. Investigación, Estudios y Participación Social

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025
Tabla 31. Investigación, estudios y participación social

Título de la actuación	Agente Social	Financiación	Presupuesto
Seguimiento de matorrales semiáridos en el marco del cambio climático en los Parques Regionales litorales de la Región de Murcia. 16.068,80 (4840 euros 2024 y 11.228,80 en 2025)	CARM UMU	60% FEDER - 40% Fondos Propios	11.228,80
Censo de chotacabras europeo *(Caprimulgus europaeus)*	Asociación Ulula	-	-
Campaña de promoción mediante voluntariado ambiental en el entorno del Parque Regional de Calblanque Monte de las Cenizas y Peña del Águila 2025: Fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales	Fundación Sierra Minera	CARM	4.404,74
Voluntariado y concienciación ambiental para la favorecer la anidación de tortuga Boba en las playas de la Región de Murcia (Regional) (6.288,50 €)	CARM	60% FEDER - 40% Fondos Propios	-[13]
Canales de comunicación	DGPNAC	Recursos propios	-
Participación activa en acciones de formación, investigación e intercambio de experiencias de la Red EUROPARC-España	Red EUROPARC-España	Recursos propios	-
Apoyo a diversas entidades para el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental y proyectos de investigación	DGPNAC	Recursos propios	-

[13] Todo el gasto correspondiente a la campaña Territorio Tortuga se ha computado en el apartado 3.3.4 Comunicación y divulgación.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025 **Tabla 31. Investigación, estudios y participación social**		
TOTAL 2025	**7 actuaciones**	**15.633,54**
TOTAL 2024	10 actuaciones	25.474,00
TOTAL 2023	10 actuaciones	25.834,60
TOTAL 2022	9 actuaciones	16.570,50
TOTAL 2021	9 actuaciones	10.000,00
TOTAL 2020	9 actuaciones	14.922,50

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales.

3.3.5.1. Seguimiento de matorrales semiáridos en el marco del cambio climático en los Parques Regionales litorales de la Región de Murcia

El Parque Regional constituye un espacio litoral de alto valor ecológico, representativo de los ecosistemas de matorral semiárido mediterráneo del sureste ibérico. En este enclave, así como en otros espacios litorales, el Departamento de Ecología de la Universidad de Murcia, viene desarrollando, desde 2016, muestreos periódicos con el fin de analizar los efectos del cambio climático y de los episodios de sequía extrema sobre la estructura, composición y resiliencia de estas comunidades vegetales

En el marco de este seguimiento, en 2016 se estableció una red de parcelas permanentes de 5 × 5 m en Calblanque, Sierra de las Moreras y Cuatro Calas, con 30 parcelas iniciales en cada una de las localidades de estudio. En ellas se registraron todos los individuos de las especies de matorral presentes, incluidos los ejemplares muertos o completamente defoliados, permitiendo evaluar el impacto de los episodios de sequía sobre estas comunidades. Las parcelas fueron remuestreadas siguiendo la misma metodología en 2022.

Con el fin de dar continuidad a esta serie temporal de datos y evaluar la respuesta de la vegetación tras la sequía extrema registrada durante el año hidrológico 2023-2024, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática promovió en 2024 la contratación de los trabajos de localización, remuestreo y análisis de las parcelas previamente establecidas.

Como consecuencia de la pérdida o imposibilidad de localizar parte de las parcelas originales, el análisis realizado en 2025 se basó finalmente en 65 parcelas distribuidas entre las tres localidades de estudio, de las cuales 15 corresponden al Parque Regional de Calblanque. Las parcelas presentan, en su mayoría, orientación sur-sureste y pendientes suaves.

Los resultados obtenidos para Calblanque muestran una respuesta relativamente estable de las comunidades de matorral frente a los episodios de sequía. Aunque la cobertura vegetal disminuyó tras los periodos secos y posteriormente experimentó una recuperación durante las condiciones más favorables, en 2025 volvió a registrarse un descenso de la cobertura. No obstante, la diversidad específica se ha mantenido estable a lo largo de la serie temporal, sin observarse una disminución asociada a los episodios de sequía.

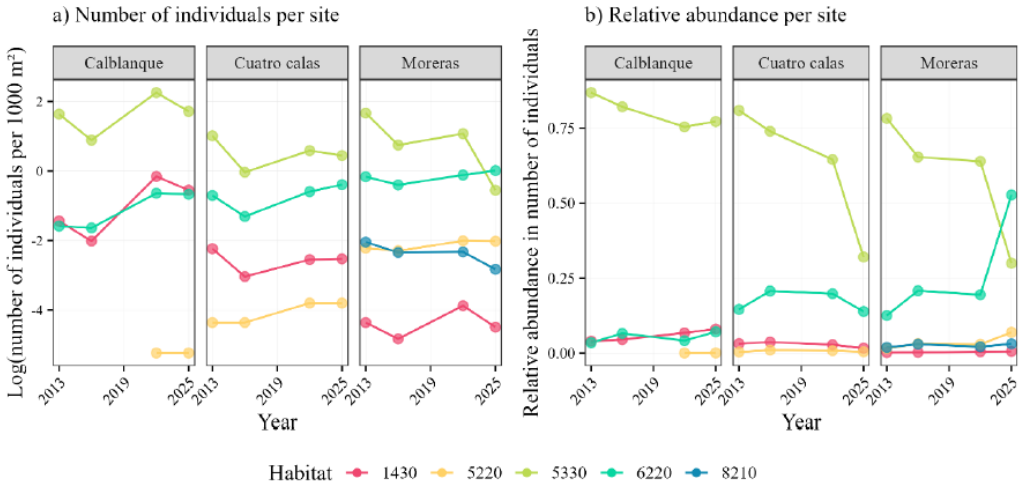


Imagen 67. Cambios en la abundancia en el número absoluto y relativo de individuos de las distintas especies vegetales pertenecientes a los habitats 1430 "matorrales halonitrófilos", hábitat 5220 "matorrales arborescentes de Ziziphus", hábitat 5330 "matorrales termomediterráneos y pre-estépicos", hábitat 6220 "pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales" y hábitat 8210 "pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica". Los datos absolutos se muestran en número de individuos por 1000 m^2 basados en los datos recogidos en campo en cada una de las localidades. Los datos relativos muestran el % de individuos de cada especie respecto al total de individuos de la localidad.).

Respecto a la composición de la vegetación, el hábitat 5330, correspondiente a los matorrales termomediterráneos y preestépicos, mantiene en Calblanque unos valores de abundancia próximos a los registrados inicialmente. Paralelamente, aumentan las especies características de otros hábitats, especialmente las correspondientes a los matorrales halonitrófilos (1430) y a los pastizales secos termomediterráneos (6220). También se observa un incremento de las especies asociadas al hábitat prioritario 5220, de matorrales arborescentes de *Ziziphus* y/o *Periploca*, aunque este aumento es más limitado.

El informe relaciona esta respuesta con las características climáticas de Calblanque, que constituye el extremo costero regional más húmedo de las tres localidades analizadas. En esta zona, a diferencia de lo observado de forma general para el conjunto de los espacios estudiados, las especies características de los diferentes hábitats presentan una evolución mayoritariamente positiva, manteniéndose el hábitat 5330 y aumentando especialmente los matorrales halonitrófilos y los pastizales.

También se ha observado una evolución positiva de las especies de flora protegida presentes en las parcelas de Calblanque. Entre 2013 y 2025, los registros de especies catalogadas como de Interés Especial pasaron de 43 a 83 ejemplares, mientras que las especies clasificadas como Vulnerables pasaron de 8 a 16 ejemplares. De acuerdo con el informe, estos valores representan en 2025 aproximadamente el 194 % y el 200 %, respectivamente, de los registros existentes en 2013.

El seguimiento realizado hasta 2025 muestra, en conjunto, que las comunidades de matorral semiárido de Calblanque mantienen una capacidad de resistencia y recuperación frente a los episodios de sequía, especialmente en comparación con las localidades más áridas incluidas en el estudio. La estabilidad de la diversidad y el mantenimiento del hábitat 5330, junto con el incremento de otros grupos de vegetación y de las especies protegidas, reflejan una respuesta diferenciada de este espacio. La continuidad del seguimiento permitirá comprobar si estos cambios son temporales o si, ante la repetición de episodios de sequía extrema, se producen modificaciones más permanentes en la composición y estructura de las comunidades vegetales.

3.3.5.2. Censo de Chotacabras europeo *(Caprimulgus europaeus)*

El chotacabras europeo *(Caprimulgus europaeus)* es una especie poco conocida en el sureste ibérico, por lo que mejorar el conocimiento sobre su presencia y distribución resulta especialmente relevante. En este contexto, a finales de mayo de 2025, la asociación Ulula coordinó una actividad de voluntariado ambiental consistente en un censo nocturno de esta especie en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

La actividad se enmarcó en el Proyecto Chotacabras, desarrollado por el Área de Ecología de la Universidad Miguel Hernández (UMH) junto con el Grupo de Anillamiento ANSE, y contó con la colaboración del propio Parque Regional, la Asociación Calblanque y la A.V. Cobaticas-La Jordana.

La jornada reunió a 25 participantes, entre socios de Ulula y voluntarios, que permitieron cubrir 32 estaciones de muestreo en el sector occidental del Parque, donde se localizan las masas boscosas asociadas al hábitat de la especie. El censo obtuvo más de 30 detecciones de chotacabras europeo, un resultado destacable para una especie de la que existe un conocimiento todavía limitado en el sureste ibérico. Además, durante la jornada se detectaron otras especies de interés, como chotacabras cuellirrojo *(Caprimulgus ruficollis)*, mochuelo europeo *(Athene noctua)*, búho chico *(Asio otus)*, búho real *(Bubo bubo)* y alcaraván *(Burhinus oedicnemus)*.



Imagen 68. Cartel para difusión del censo de chotacabras europeo.

3.3.5.3. Voluntariado Ambiental

En el año 2025 se han realizado diversas actividades de voluntariado ambiental en el Parque Regional de Calblanque impulsadas por asociaciones que vienen desarrollando sus trabajos en el ámbito del Parque Regional:

- ✔ **Campaña de promoción mediante voluntariado ambiental en el entorno del Parque Regional de Calblanque Monte de las Cenizas y Peña del Águila 2025: Fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales.**

Se llevaron a cabo diversas actuaciones de información, sensibilización, participación y conservación, orientadas a dar a conocer las actuaciones del proyecto **"Fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales"** y favorecer la implicación de la población local y de los visitantes en la conservación del espacio protegido.

Jornadas informativas en área de estacionamiento de Cenizas

Se realizaron 6 jornadas informativas y de sensibilización en las zonas de acceso al entorno del Monte de las Cenizas, principalmente en los aparcamientos de Cenizas y de la Batería de La Chapa. Durante estas jornadas se proporcionó información a los visitantes sobre los valores naturales del Parque, las actuaciones del proyecto y la importancia de respetar los periodos de nidificación de las aves rapaces.

Asimismo, se efectuaron conteos de vehículos y visitantes, con el objetivo de obtener información sobre la afluencia y el uso de estas zonas de acceso, y se realizaron encuestas informativas a los visitantes cuando fue requerido por la dirección del Parque.

Itinerarios guiados de voluntariado ambiental y cultural

Se desarrollaron itinerarios guiados de voluntariado en diferentes zonas de actuación, combinando la divulgación de los valores ambientales y culturales del Parque con actuaciones de mejora y limpieza del entorno.

Durante los recorridos se explicó a los participantes el objeto y principales actuaciones del proyecto, incluyendo la creación de albarradas y fajinas, la instalación de árboles-refugio, la reducción de la densidad de las masas de pinar y las actuaciones destinadas a favorecer la regeneración de especies autóctonas.

Como parte de las actividades, los participantes colaboraron igualmente en la retirada de residuos encontrados durante los itinerarios, contribuyendo a la mejora del estado de conservación del entorno.

Los itinerarios se dirigieron a diferentes colectivos, incluyendo centros educativos, asociaciones locales y público general, desarrollándose en distintos sectores del Parque y su entorno, entre ellos La Cabaña (Llano del Beal), Portmán, el Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Esta diversidad de destinatarios permitió ampliar el alcance de las acciones de sensibilización y fomentar la participación ciudadana en la conservación de los valores naturales y culturales del espacio protegido.





Imágenes 69 y 70. Jornada informativa en el aparcamiento de Cenizas y Voluntariado ambiental entre El Llano y el Collado de los Mosquitos con los residuos retirados.

✔ **Red de voluntarios de tortugas marinas de la Región "Territorio Tortuga". Apoyo al Desarrollo de la Red de Voluntariado.**

En 2025, se continúa el desarrollo de la Red de Voluntariado "Territorio Tortuga" en la Región de Murcia. Al igual que en años anteriores, durante el verano de 2025, la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana y la Asociación Calblanque colaboraron con la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática para la detección de posibles intentos de anidación

de tortugas marinas en el Parque Regional de Calblanque. Los voluntarios llevaron a cabo recorridos matutinos (entre las 7:00 h y las 9:00 h) por las playas del espacio protegido. Estos transectos dieron sus frutos, y permitieron localizar dos rastros en el interior del Parque Regional, uno de ellos con resultado positivo encontrado el 13 de julio por dos voluntarias que dieron aviso al 112.

Municipio	Fecha	Paraje	Resultado	Observaciones
Cartagena	13/07/2025	P.R. de **Calblanque**, Monte de las Cenizas y Peña del Águila **"Playa Negrete"**	**Positivo**	Se trasloca a **"Playa Calblanque"**
Cartagena	22/07/2025	P.R. de **Calblanque**, Monte de las Cenizas y Peña del Águila **"Playa Parreño"**	Negativo	
Cartagena	20/08/2025	**Cala Reona**	**Positivo**	Parcialmente depredado. Se traslocan **26 huevos** a incubadora

Imagen 71. Eventos de nidificación detectados en 2025.

En el año 2025, y siguiendo la línea establecida en 2023, desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática se tramita un gasto destinado al voluntariado (3.3.4.3), el cual incluía el apoyo al transporte de voluntarios para la realización de transectos en playas con el objetivo de dar respuesta a la solicitud de las asociaciones de voluntarios de cubrir parte de sus gastos.

Además, este gasto incluía "kits de voluntario" con los materiales necesarios para señalizar los rastros de forma que se garantice que éstos no se alteran hasta que llegue el personal del Centro de Recuperación de Fauna o los Agentes Medioambientales, la dotación de bolsas de basura para aquellas asociaciones que realizan recogidas de residuos durante los transectos, y la edición de camisetas del voluntariado de territorio tortuga a distribuir entre las distintas asociaciones participantes.



Imagen 72. Kit de voluntario, bolsas de basura y productos de la campaña "Territorio Tortuga".

Con el objetivo de divulgar la información sobre el protocolo de anidación de las tortugas marinas al mayor número de personas posible, también se editaron carteles de la campaña Territorio Tortuga para su distribución entre las asociaciones integrantes de la Red de Voluntariado, que fueron distribuidos en diferentes puntos de alta afluencia de uso público costeros de la Región (chiringuitos, bibliotecas, supermercados, lugares frecuentados por pescadores, centros de salud, farmacias, etc.).

3.3.5.4. Canales de comunicación

Desde el Servicio de Atención al Visitante se llevan a cabo diversas tareas relacionadas con la divulgación de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, tanto de sus valores naturales y culturales, como de las actividades que desarrolla el Servicio en los mismos:

✔ **Web (**www.carm.es **y** https://murcianatural.carm.es/**)**

En la página web https://murcianatural.carm.es/ están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Atención al Visitante de la Región de Murcia. Las noticias y eventos del Parque también se publicitan a través de estas páginas web.

✔ **Redes Sociales (X, Facebook e Instagram)**

El Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila dispone de un perfil denominado @CalblanquePR en X, Facebook y en Instagram, que cuentan hasta la fecha con un total de **17.520 seguidores** (4.625 en X, 8.297 en Facebook y 4.598 en Instagram).

Desde las redes sociales del Parque Regional, durante el año 2025, se han realizado **103** publicaciones en X, **103** en Facebook y **103** en Instagram que han alcanzado a un total de **495.943 personas.**

✔ **Youtube**

La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, dispone de un canal en YouTube que sirve de apoyo a las publicaciones que se realizan desde las redes sociales, así como de servir de plataforma divulgativa y didáctica para vídeos de conocimiento o sensibilización de los espacios naturales.

En el canal de YouTube, este año se han realizado un total de **25 publicaciones** y cuenta con un total de **817 suscriptores**.

✔ **Envíos lista de Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos**

Desde el Servicio de Atención al Visitante se recoge, en una lista de distribución de correo electrónico, el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante, puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Protegido.

El número de inscritos en la lista de Amig@s de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **8.324 personas**.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática (link).

3.3.6. Calidad y Desarrollo Socioeconómico

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2025

Tabla 32. Calidad y desarrollo socioeconómico en el ámbito del Parque

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Procedimiento de calidad en Uso Público	Recursos propios	-
Renovación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos SICTED del Centro de Visitantes Las Cobaticas	Recursos propios	-
Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque	Recursos propios	-
Galardones ADEAC - Bandera Azul	Recursos propios	-
TOTAL 2025	**4 actuaciones**	-
TOTAL 2024	3 actuaciones	-
TOTAL 2023	4 actuaciones	-
TOTAL 2022	4 actuaciones	-
TOTAL 2021	4 actuaciones	-
TOTAL 2020	3 actuaciones	-

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.6.1. Procedimiento de calidad de Uso Público

Desde el Servicio de Atención al Visitante se realiza una asistencia constante con los diferentes sistemas de calidad adscritos al Servicio: Q de Calidad Turística y los sistemas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión ambiental), e ISO 45001 (Seguridad y salud en el trabajo) a través de la empresa adjudicataria del servicio.

En todos los equipos de la red de ENP se trabaja desde el marco del sistema de la Q de Calidad Turística para homogeneizar al máximo la organización del trabajo, la recogida de datos y facilitar el seguimiento de las diferentes gestiones.

Aunque el Parque Regional de Calblanque no cuenta con esta certificación de calidad, el Servicio colabora activamente con la Coordinadora de Calidad del Servicio en la realización de modificaciones, actualizaciones o propuestas de mejora de los diferentes procedimientos, formatos, etc. del sistema de calidad correspondiente.

3.3.6.2. Renovación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos SICTED del Centro De Visitantes Las Cobaticas

El Centro de Visitantes Las Cobaticas se adhirió en el año 2021 al distintivo SICTED.

El día 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo la última auditoría de evaluación del SICTED con resultado satisfactorio, manteniendo la distinción del Centro de Visitantes Las Cobaticas como museo y centro de interés turístico visitable.

3.3.6.3. Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque

Desde el Servicio de Atención al Visitante se está en constante comunicación con las Oficinas de Turismo del entorno del Parque Regional, haciéndoles llegar de forma periódica información de interés y material divulgativo actualizado sobre el Espacio Protegido, así como cartelería relativa a la campaña Territorio Tortuga.

3.3.6.4. Galardones ADEAC - Bandera Azul

ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) es una de las cinco asociaciones europeas sin ánimo de lucro cofundadoras, en el año 1982, de la FEE (Foundation for Environmental Education). ADEAC constituye, por tanto, la rama española de la FEE, y es la organización responsable del desarrollo en España del programa internacional Bandera Azul, entre otros.

El galardón de Bandera Azul para playas tiene en cuenta criterios que pueden dividirse en cuatro grandes bloques: Información y Educación Ambiental, Calidad del Agua, Gestión Ambiental y Seguridad y Servicios. En 2025, por iniciativa del Ayuntamiento de Cartagena, una playa del Parque Regional obtuvo este galardón:

- Playa de Calblanque



Imagen 73. Entrada a playa Calblanque

4. OBJETIVOS 2026

Entre los objetivos y acciones previstas para 2026 destacan:

- Consolidar la población de jara de Cartagena mediante actuaciones de seguimiento y conservación en el marco del Programa de Conservación de la Flora Silvestre Protegida y Amenazada.
- Mejorar los indicadores del estado de conservación de las salinas del Rasall y avanzar en la implantación de un sistema estable de abastecimiento de agua de mar.
- Continuar la ejecución de tratamientos selvícolas orientados a la adaptación de las masas forestales del Parque Regional al cambio climático.
- Prevenir y controlar la expansión de especies exóticas invasoras, así como de especies asilvestradas o que puedan constituir plagas.
- Continuar la mejora del sistema de vigilancia y ordenación de accesos, así como del servicio de transporte en autobús a la zona de playas
- Obtener series continuas de datos sobre los diferentes tipos de acceso al Parque mediante la red de ecocontadores.
- Avanzar en la ordenación del uso público de la fachada litoral del espacio protegido mediante la regulación de senderos y la eliminación de atajos y caminos alternativos.
- Consolidar medidas de ordenación del uso público, como la regulación dinámica de la escalada, para favorecer la conservación de especies amenazadas.
- Continuar trabajos de prevención de incendios forestales en el ámbito del Parque, especialmente en el entorno de los núcleos de población.
- Desarrollar actuaciones de conservación y mantenimiento de la red de caminos del Parque con un enfoque integral que garantice su durabilidad, mejore las condiciones de circulación y reduzca los impactos sobre los valores naturales del espacio protegido.
- Promover actuaciones dirigidas a reducir los atropellos de fauna silvestre en los caminos y carreteras del espacio protegido.
- Avanzar en el desarrollo de los instrumentos de planificación y gestión del espacio protegido, mediante la actualización del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).
- Mejorar el conocimiento y la aplicación de las tipologías constructivas tradicionales en las edificaciones existentes en el Parque Regional.

- Continuar desarrollando campañas de sensibilización, información y divulgación, potenciando el uso de las redes sociales para aumentar el alcance de las actuaciones de conservación del Parque.

- Continuar mejorando la calidad de los servicios prestados a visitantes y usuarios en el marco de la Q de Calidad Turística y del SICTED.

- Formalizar un nuevo convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena tras la finalización de la vigencia del anterior.

- Incrementar la implicación de los agentes sociales en los procesos de participación y toma de decisiones relacionados con el espacio protegido.

- Seguir avanzando en la mejora de la coordinación con las distintas administraciones y organismos públicos competentes.

- Reforzar las labores de vigilancia y control en el espacio protegido para mejorar el cumplimiento de la normativa aplicable.

- Promover la eliminación de residuos e infraestructuras en desuso presentes en el ámbito del espacio protegido.

- Continuar fomentando acuerdos con la propiedad privada para la restauración ecológica y la mejora paisajística de sus parcelas en el Parque Regional.

- Promover, apoyar y divulgar las actuaciones de voluntariado ambiental desarrolladas en el Parque Regional.

- Avanzar en la simplificación administrativa de aquellos procedimientos que lo permitan.

DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

- Memoria anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila 2024.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (2025).
- Memoria anual 2025 de Gestión de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000. Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural.
- Memoria anual 2025 del Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia.
- Informe de los Servicios Jurídicos de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática sobre autorizaciones, informes y expedientes sancionadores en los Espacios Naturales de la Región de Murcia en el año 2025.
- Memoria de Expedientes de Actividades de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia año 2025.
- Informe del Programa de Censo y Seguimiento Biológico de Fauna Silvestre Amenazada año 2025.
- Seguimiento de las Amenazas a la Conservación y Recuperación de Fauna Silvestre de la Región de Murcia (CRFS) año 2025.
- Memoria del Proyecto: Programa de Seguimiento Biológico y Mantenimiento en Salinas Litorales de la Región de Murcia. Año 2025.

También se han consultado las siguientes bases de datos:

- Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática

Y las siguientes páginas web:

- https://murcianatural.carm.es/
- https://x.com/calblanquepr?lang=es
- https://es-es.facebook.com/calblanquePR/
- https://www.instagram.com/calblanquepr/es

ANEXO I:

INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2025.

ANEXO II:

MEMORIA DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO BIOLÓGICO Y MANTENIMIENTO EN SALINAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2025.